

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.-**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, se reúnen, en primera convocatoria y en la sede la Junta Municipal del Distrito IV sita en la calle Octavio Paz, núm. 15 de Alcalá de Henares:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup> Laura Martín Pérez.

VICEPRESIDENTE: D. Alberto Blázquez Sánchez.

VOCALES:

D<sup>a</sup> Lina Janet Zapata Estrada, Vocal Entidades.

D<sup>a</sup> Concepción Leal Ramos, Vocal de AAVV Tomás de Villanueva.

D. José Samper García, Vocal de AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera."

D. Juan José Manzanares, Vocal de AAVV Espartales Sur.

D. Pilar Arroyo Sánchez, Vocal de España2000.

D. Julián Cubilla Bolívar, Vocal suplente de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Antonio Saldaña Moreno, Vocal del PP.

D. Víctor Chacón Testor, Vocal del PP.

D. Andrés Poza Esperón, Vocal del PSOE.

D<sup>a</sup> Bienvenida Muñoz Alcojor, Vocal del PSOE.

D. Félix Garrido Villamil, Vocal de Somos Alcalá.

D. Juan Carlos Carmona Melgar, Vocal de Somos Alcalá.

D<sup>a</sup> Juan Ignacio Escobar Martínez, como Secretario del Pleno de la Junta Municipal Distrito IV y Jesús Blázquez González, como Secretario de Actas.

NO ASISTE, CON EXCUSA:

D. Alvaro Moreno, vocal de Entidades - Asoc Sanna-T.

Seguidamente, se someten a la consideración de los Sres. Vocales asistentes al Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV, los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la Convocatoria del día del encabezamiento.

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.-**

\*Se da cuenta a los Sres. Vocales del Acta de la Sesión del Pleno de la JMD IV, celebrada el 30 de noviembre de 2017.

\*Vista la misma, el Pleno acuerda aprobarla por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.-**

\*La Sra. Presidenta informa que, desde el 30 de noviembre de 2018 hasta el día de la fecha, se han dictado 10 Resoluciones para la concesión de Licencias de Obra Menor.

**PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO IV.-**

\*La Sra. Presidenta informa que, desde el 30 de noviembre de 2017, hasta el día de la fecha, las Actuaciones Comunicadas concedidas en materia Urbanística, han sido 14.

**PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.-.**

\*La Sra. Presidenta indica que, tal y como se quedó en el último Pleno y las últimas Comisiones de trabajo, es la información del estado de las mociones dividido en dos períodos:

En la Legislatura 2011-2015 se ha solicitado información sobre el estado de 10 mociones más. Ha habido una moción más que se ha catalogado "en proceso", con lo que los datos actuales quedan que de las 93 mociones aprobadas que hubo, hay 22 notificadas a otras áreas, de las cuáles esta Junta está pendiente de recibir información; hay 10 pendientes de asignación presupuestaria, 12 mociones en proceso y 40 ejecutadas.

En la Legislatura 2015-2019, se ha ejecutado una moción de la AAVV Espartales Sur presentada en el Pleno del 28 de septiembre de 2017, relativa a los paneles del puente de Espartales, en que se emitió el informe de seguridad que se solicitaba y, a la vez, se ha procedido al cambio de los mismos por el cambio de vallas electrosoldadas. Y, están en proceso 2 mociones más: una del 28 de sept 2017 referente a la facilitación de acceso a minusválidos al parque en la Cuesta de Teatinos en el Parque Romano de Forjas y, otra, del 30 de noviembre de 2017, referente a deficiencias de seguridad en la Junta de Distrito. A día de hoy, de las 51 mociones aprobadas, 19 están notificadas, 5 están pendientes de presupuesto; 8 están en proceso, 15 han sido ejecutadas y, cinco, con Informe Técnico negativo que impide su viabilidad.

**PUNTO QUINTO: MOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COLONIA MILITAR "PRIMO DE RIVERA", RELATIVA AL CAMBIO DE SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN EN LA CALLE GILITOS.**

\*El Sr. Samper, expone la moción del siguiente tenor:

"Los vecinos del Ensanche, se manifiestan en total desacuerdo con el cambio de sentido que se ha producido en la Calle Gilitos, a mediados de junio de 2017, y que ha agravado considerablemente el problema de tráfico de la zona ya existente, con gran perjuicio para los vecinos:

El tramo afín de Avda. Jesuitas, lleva soportando más de 20 años un doble sentido de tráfico, sin poseer características para ello, en el que confluyen demasiadas calles de la zona (C/ Alalpardo, C/ Padre Llanos, C/ Zarzuela del Monte, C/ Gilitos, C/ Baezuela, C/ Viches, Vía de servicio Avda. Miguel de Unamuno, y el tramo de Avda. Jesuitas desde C/ José María Pereda y Avda. Miguel de Unamuno) y que con el cambio realizado, ha quedado como única opción de salida de las calles relatadas.

Además, con dicho cambio, la C/ Gilitos, a efectos prácticos queda de utilización casi exclusiva para los vecinos que en ella residen, ya que si algún vehículo desea acceder a la Avda. Jesuitas, la tendencia es que lo haga por la C/ Baezuela, paralela a Gilitos.

El aumento del tráfico, ha acarreado además un aumento de los ruidos y la contaminación.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito el siguiente ACUERDO:

*Que se inste al departamento correspondiente y responsable de este tipo de decisiones, a revertir el cambio del sentido de la circulación de la C/ Gilitos."*

\*El Sr. Samper dice que va a tratar de exponer las razones por las cuales, un grupo de vecinos del Distrito IV quieren realizar un cambio que se ha producido en el cambio de sentido del tráfico de una calle. El área que se trata está próxima a la Av de Jesuitas y, el cambio de sentido, se ha producido en la calle Gilitos. Es un cambio de sentido que se ha producido en el mes de junio de este verano, y pensamos que en base a unos razonamientos técnicos. Evidentemente, ni los vecinos ni yo tenemos conocimiento de cuáles han sido los razonamientos técnicos para ese cambio de sentido. Ellos han tratado de informarse, pero no lo han conseguido. También, partiendo de la base que había un informe técnico del año 2016 firmado por un sargento de la Policía Local, en el cual decía que el tráfico en la

calle, en ese sentido, era el correcto, no entendieron, cómo de la noche a la mañana, en el mes de junio, se produjo ese cambio. Partiendo de esa base, me he acercado a ver las calles. Con mi elemental conocimiento de tráfico he tratado de averiguar por qué se ha hecho ese cambio y, porqué, ahora en este momento, los vecinos piden que se vuelva a la anterior situación y, evidentemente, he constatado a simple vista que, en la avenida de los Jesuítas, si anteriormente había tres canales de tráfico, hoy entran cinco canales de tráfico porque dos de esos canales se iban por la calle Gilitos. Actualmente, con este sentido que se ha establecido ahora, son cinco los canales de tráfico que entran a la avenida de los Jesuítas y, prácticamente, no tiene más salida que por la misma con el perjuicio de que ha aumentado el tráfico en esa avenida y que, los vecinos, para entrar y salir de las cocheras, etc, les causa gran malestar. Además de ello, yo quería decir que si la presidenta tiene a bien escuchar a un representante de los vecinos que han presentado la moción a través mía para que puedan explicar la situación y el informe que se emitió en 2016.

\*La Sra. Presidenta indica que no hay problema en que los vecinos intervengan con un tiempo limitado que vamos a establecer de 2 a 3 minutos. No es algo habitual, aunque en el Pleno Municipal del Ayuntamiento si lo es, la intervención de vecinos cuando un grupo político les lleva una moción. En los Plenos de las Juntas de Distrito es la primera vez que ocurre, pero es una excepción porque el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento, lo que regula, es la intervención de los vecinos en el Pleno Municipal del mismo.

\*Interviene D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> García Calvo, que agradece el que se les escuche, ya que, llevan desde Junio intentando que alguien les escuche. Dice que, cuando se habla de avenida de Jesuítas, todo el mundo puede pensar que es Vía Complutense, por el ancho de la misma. Pero estamos hablando de una calle con chalets a ambos lados, con salidas de garaje y de una calle que tienen ochocientos metros de largo. Entonces ahí, nos vierten seis calles. La única que teníamos de salida y para descongestionar el tráfico, era la C/ Gilitos. Viene toda la gente del Chorrillo, y todos los que van hacia Guadalajara, Madrid, al centro de Alcalá. Todo, pasa por nuestra calle y nos dificulta salir de los garajes. Ni aceras, ni calzada están preparadas para ese tráfico. Tuvimos una reunión anteayer con la Concejala de Seguridad Ciudadana y el Suboficial Fraile, responsable de la Unidad de Tráfico. Y lo que sacamos claro de la reunión es que la C/ Gilitos era intocable. No me digan por qué. Dijimos que estábamos indignados porque a la Comisión de Trabajo que acudimos de esta Junta, Laura nos leyó un informe desfavorable para la calle Gilitos. Los cuáles, tanto la Concejala de Seguridad Ciudadana como el oficial me dijeron que eso era mentira, que se lo habían inventado, lo que me parece muy fuerte. No era nada inventado. Era un texto que nos leyeron y que estaba firmado. Que me gustaría ver para hacérselo llegar a ese señor que dijo que, nunca había firmado nada. La conclusión es que la calle Gilitos no se toca. Nos dieron unas alternativas que eran, dejar nuestra calle en un solo sentido para que pudiésemos aparcar y una de las calles aledaña a la nuestra, preparada para doble dirección, de la noche a la mañana también se cerró, sin saber por qué, y nos mandaron ese tráfico a la avenida de Jesuítas. Queremos una solución porque no entendemos que con ese informe desfavorable, si no recuerdo mal, de enero de 2016, en junio de 2017 se han hecho reuniones, se han hecho estudios, se ha cambiado el sentido de esa calle en poco tiempo y, nosotros, llevamos ocho meses para que nos den una cita para ver a la Concejala de Seguridad Ciudadana. Queremos una explicación y una solución- insiste, porque hay niños pequeños, porque las aceras son minúsculas y corremos un riesgo y, aparte, pagamos unos tributos al ayuntamiento, como todos, y ellos, la calle Gilitos es una zona residencial según nos dijeron... Pero la explicación es la cantidad en vez de la calidad del tráfico y sin ningún estudio previo, porque como son sesenta vecinos y nosotros veintitantos, tienen prioridad. Entonces, entiendo que si en Vía Complutense se ponen de acuerdo todos los vecinos, cerramos Vía Complutense. Queremos una solución por seguridad. No queremos que abran la calle Gilitos. No tenemos nada en contra de la gente que vive en Gilitos. Si yo viviese en Gilitos y me dejan una calle para mí sola, pues perfecto... Lo que queremos es que se haga un estudio real, no de proposiciones de

vecinos, que sea el tráfico bien para todo el mundo que vive en Alcalá. Ni para nuestra calle ni para Gilitos... Y, evidentemente, ahora mismo ellos están, tal cual, favorecidos porque esa calle es única y exclusivamente para los vecinos, no tiene otro fin, y es una calle enorme. Además, una calle sin sentido, porque es una bifurcación. O sea, es una calle donde una parte de los vecinos tienen un sentido que vienen a nuestra calle y que, como son tan buenos vecinos, han hecho un escrito dando las gracias por ese cambio de sentido y que, para dar más fluidez (porque, claro, se forma la caravana en nuestra avenida), porque no nos hacen una rotonda para seguir todavía más perjudicados. Esa es la conclusión. No tengo más que decir.

\*El Sr. Samper dice que, una vez escuchados los vecinos, la propuesta es que se inste al departamento correspondiente y responsable de este tipo de decisiones, a revertir el cambio del sentido de la circulación de la C/ Gilitos.

\*El Sr. Manzanares dice que desconoce muchos puntos, que se han tratado muchas veces los cambios hacia un lado u otro. Cree que como decía la vecina, lo mejor, en vez traer la moción como viene, hubiese sido haber creado una pequeña comisión de trabajo para poderlo seguir desde los diferentes ámbitos: técnico, de personas de a pie y, demás, para poderlo ver. Porque, así, simplemente, que se revierta el sentido de la calle, suena un poco fuerte. De momento, no sabe la posición que tomará, pero pensará porque posiblemente haya que ir más allá y reunirse con todas las partes implicadas.

\*La Sra. Leal dice que piensa parecido al Sr. Manzanares porque considera que no tiene datos suficientes para ver lo que ha expuesto la vecina, lo normal es que un técnico nos diga lo que puede pasar si se cambia el sentido de esa calle, porque, quizá al cambiarlo se haga un perjuicio y se formen caravanas en otro lado o algo por el estilo. No tiene decidido su voto al respecto.

\*La Sra. Arroyo, indica que van a apoyar la moción. Conocemos de primera mano el problema, hemos estado allí y nos personamos para ver lo que pasaba y, realmente, sí que se crea un pequeño caos circulatorio. Tanto es así, que nuestro concejal Rafael Ripoll, en la primera Comisión que hubo de Ciudad, Territorio y Medio Ambiente, lo puso sobre la mesa y, la presidenta de la Comisión, la Concejala de Somos Alcalá, Olga García, se comprometió en solicitar los informes técnicos relativos a ese cambio de sentido de circulación. En la siguiente reunión, que fue en enero, nuestro concejal volvió a solicitar ese informe y la presidenta le ha dicho que está solicitado y que lo están esperando. Nos asombra un poco, también, la demora que hay para que se nos entregue este informe, igual que a vosotros- dice refiriéndose a los vecinos, porque Laura trajo aquí un informe que leyó que, efectivamente, no era nada favorable a ese cambio de sentido de la calle y a un segundo informe que, creo que traspapelaste o no tenías, ¿no? Qué supongo que estará aquí y que nosotros estamos esperando para ver que pone en el mismo, pero que como conocemos el problema in situ, vamos a votar a favor.

\*El Sr. Cubilla, agradece en primer lugar, la intervención de los vecinos de esta zona y cree que ese tema se ha tratado en alguna Comisión de Trabajo sobre algún atropello en la calle Gilitos por la velocidad a que se circulaba por esa calle, entonces, estoy con el Sr. Manzanares en que, más que la propuesta que insta a que se revierta el cambio, que se haga un estudio de la situación, porque el problema existe, y buscar una solución viable para todos.

\*El Sr. Saldaña quiere también agradecer a los vecinos que se han acercado a exponernos el problema porque, qué duda cabe de que es una zona que siendo residencial, está junto a un Centro Cultural, como es Gilitos, junto a la zona deportiva del IES Antonio Machado y al lado de diferentes colegios, lo que conlleva una presión de tráfico y, además, está la línea L-1 de autobús que contribuye a incrementar la densidad y, entonces es una zona que hay que mirar muy bien, que parece que ha ido rebotando y esperemos que con esta moción se pueda impulsar una solución para los vecinos, y vamos a votar a favor esperando que salga adelante ese informe y podamos ver las posibilidades para el cambio de esta calle.

\*La Sra. Concejala interviene y hace un pequeño resumen para intentar aclarar la situación. Inicialmente, la calle Gilitos tiene el sentido contrario al que tiene ahora. Y como hay, como ha dicho el Sr. Cubilla, unos accidentes se remite a la Concejalía de Seguridad Ciudadana con copia a esta Junta Municipal de Distrito IV, una solicitud para el cambio de sentido, igual que la solicitud que están ustedes realizando. Hay un primer informe, que fue el que aquí se leyó y, después de una serie de estudios, se concluye un segundo informe que, lo que hace, es que cambia el sentido de la calle Gilitos en junio. A partir de ahí, empezamos a tener la propuesta por parte de ustedes- dice refiriéndose a los vecinos, y se procede a hacer un estudio por parte de la Policía Local que ha durado de junio a octubre. Y, como ustedes mismos han comentado, se reunieron el pasado martes con la Concejala de Seguridad Ciudadana, y me voy a remitir a lo que los Servicios de Seguridad Ciudadana nos plantean, porque me gustaría dejar claro que el cambio de sentido de las calles no es una decisión política, es una decisión de la Unidad de Tráfico. Hay no entra el concejal de turno a decidir en qué sentido va una calle u otra. De hecho, un cambio de sentido, poner una señal, etc no se pueden realizar si no hay un estudio previo y un informe del suboficial de la Policía Local responsable. El informe sobre la solicitud de revertir el sentido de la calle Gilitos a como estaba antes de junio. Hay cuatro puntos que nos indica el informe, como son:

- En un principio, la ordenación de circulación en esta zona se encontraba como ha quedado en la actualidad, desconociendo el motivo del cambio anterior ni de quién lo ordenó.

- Mediante aquel cambio, una vía local residencial como es la calle Gilitos, se convirtió en una vía colectora que recogía todo el tráfico de la avenida de Jesuitas hacia la avenida Miguel de Unamuno para no tener que esperar en el semáforo siguiente, no estando diseñada la calle Gilitos para este cometido, por ser una calle residencial.

- Debido a la velocidad con que los vehículos atravesaban la calle Gilitos, el accidente ocurrido en el año 2016, el peligro que suponía esta situación para las personas y las reiteradas quejas de los vecinos, se realizó el estudio correspondiente decidiendo el equipo técnico volver a la señalización existente quedando la avenida de Jesuitas como calle colectora, y la calle Gilitos, pasa a ser vía local o residencial, tal y como estaba diseñada en un principio.

- Al semáforo existente en el cruce de las avenidas de Jesuitas y Miguel de Unamuno se le aumentó el tiempo de la fase verde no observando, desde entonces, demasiados problemas de atascos de tráfico según los informes de los distintos controles realizados durante los meses de Junio a Octubre. Que por eso, la Concejala de Seguridad Ciudadana-aclara, ha tardado tanto en recibirles porque no puede darles una respuesta sino es, como en este caso, con unos informes y análisis del equipo de Policía Local. Y, como se reunieron ustedes este martes pasado, las medidas para paliar esta problemática, se están tomando. De hecho, creo que les han dado a ustedes contacto directo con el Sargento y Suboficial de Policía Local para ir a ver in situ la problemática. No se trata de no paliar los problemas que les hayan podido surgir, pero la solución para el tráfico de toda esa zona no es revertir el sentido de la calle Gilitos, porque la Policía ha constatado el peligro que supondría y no pueden volver al cambio anterior, debido a que es una medida de seguridad la que se ha aprobado, tal y como nos lo traslada el suboficial de Policía. Nosotros, como equipo de gobierno, no podemos ir en contra de un informe técnico emitido. Este informe, los vocales del Distrito, que lo consideren, podrán venir a consultarlo. Y es un informe técnico que hay que seguir, porque el sentido de cambio de circulación de las calles no es decisión política y no depende de que aquí salga aprobada o no la moción, el que se tome una decisión u otra. Y, la Concejala de Seguridad, que he hablado personalmente con ella, conoce la problemática porque así se la trasladaron ustedes mismos, y ha puesto al sargento y al suboficial de Policía a trabajar con vosotros en intentar tomar otras medidas, pero la solución que se pide en la moción no es viable.

\*El Sr. Samper dice que ya se conoce el razonamiento que ha llevado a que se revierta el sentido de la calle Gilitos y la posibilidad de que se acceda a ese informe por parte de los vocales, pero

yo entiendo que, a causa de los accidentes que ha habido, a causa del tránsito que hay en esa calle, se haya cambiado. Pero mi pregunta es también si está capacitada la avenida de los Jesuitas para asumir el tráfico que actualmente tiene, y si hay alguna posibilidad de algún cambio, como se ha dicho, veo correcto que se vaya a hacer un informe y se vaya a trabajar en el tema para revertir de alguna forma que ese tráfico que, actualmente, hay tenga salida por algún otro sitio. No sé cuál es la solución, pero debemos encontrarla. Y, entonces, la pregunta de la moción de la AAVV no tiene cabida aquí, porque si un informe técnico la echa atrás, contra un informe técnico no podemos recurrir. Entonces no tiene validez el voto que emitamos aquí, a favor o en contra, porque contra un informe técnico no se puede ir. Entonces, yo pregunto, ¿se puede asumir un compromiso de hacer un estudio real sobre el tema del tráfico en la avenida de los Jesuitas?.

\*El Sr. Nacarino, dice que se pregunta por qué no se puede recurrir un informe técnico, porque el técnico puede estar equivocado, que también es humano o puede ser ilógico lo que está diciendo, que ya lo hemos visto muchas veces.

\*La Sra. Leal indica que lo tiene claro, porque si hay un informe técnico emitido y esa calle se cambió el sentido porque la inseguridad que había y, ahora, hay más seguridad, creo que para eso están los técnicos que son los entendidos y, en este caso Tráfico, y saben si se congestiona o no la circulación. Creo que debería seguir la calle conforme está y buscarle otra solución a los vecinos, porque los técnicos dicen que es la única solución porque, por otro lado, no puede ir el tráfico. Deberían mirar más el dar licencias antes de hacer las calles.

\*La Sra. Arroyo dice que piensa como el Sr. Samper y el Sr. Nacarino. Se ha hecho un efecto embudo al revertir el sentido de la calle Gilitos y no se sabe si esa parte es capaz de soportar el tráfico. Por otro lado, hay dos informes técnicos, uno que es favorable y otro que es desfavorable.

\*La Sra. Concejala le matiza que, tres informes.

\*La Sra. Arroyo continúa y pregunta cómo va esto, que si hay uno que anula al otro. Porque hay un informe previo que es desfavorable y, luego, hay otros informes que a nosotros no nos han llegado, que estamos solicitando, pero aún así, está claro que hay un problema importante en esa calle y que hay que instar a Tráfico que haga un estudio para que aquello se pueda solucionar.

\*El Sr. Cubilla comenta que, tal y como está presentada la moción, que es revertir, nosotros no podemos revertirla y, obviamente, el problema sigue existiendo, y sí me quedo con las palabras de la Sra. Concejala de que se va a formar un grupo de trabajo y un estudio, para emitir un informe con el fin de que el problema se solucione.

\*El Sr. Saldaña dice que, como ha dicho el Sr. Samper, nos quedamos con que el espíritu de la moción sea reunirse y estudiarlo, más allá del tenor literal, o sea, este grupo, por ejemplo, planteó una glorieta en la avenida de los Jesuitas, pero en la otra parte del Distrito, junto a calle Rafael Alberti y, la glorieta no la veían bien, pero sugirieron otra propuesta a base de isletas. Es decir, dieron un no, pero ofrecieron otra solución, y creemos que esta moción va por ahí. Y que, este instrumento de participación del Pleno, de escuchar a los vecinos, al final nos sirva para algo más que hacerlo encorsetado, no es un Pleno más del ayuntamiento, hacerlo flexible y que se haga un estudio, se mire con los vecinos y se busquen soluciones, alternativas y otras propuestas.

\*La Sra. Concejala, refiriéndose al Sr. Samper, contesta a la pregunta que éste formula indicando que se está por la labor de buscar una solución, tal y como la Concejala de Seguridad Ciudadana comentó el martes pasado a los vecinos, que eligieran un par de representantes de los vecinos afectados para que tuvieran contacto directo con el sargento y suboficial de Policía Local. Nosotros, como equipo de gobierno, si lo que en la moción se reflejara fuera que se hiciera un estudio, no tendríamos problema en votar que sí. Pero, la moción, tal y como está redactado el acuerdo, propone revertir el cambio de sentido en la calle Gilitos y, en base a todo lo que he expuesto, no podemos votar a favor. Recuerdo a los vocales que un Pleno de Distrito es un órgano que está reglado y hay que votar, sobre lo que propone la moción, cada uno lo que considere. ¿El compromiso de este

equipo de gobierno lo tenéis?- dice dirigiéndose a los vecinos. Y les indica que sí, que ha tenido contacto con ellos durante estos cuatro meses y que, personalmente, está peleando porque se busque una solución que favorezca la mayor seguridad y que ocasione las menos molestias posibles. Que va a seguir en esa línea y espera que se pueda solucionar, ya que, la Concejala de Seguridad le trasladó que Policía Local tenía posibles soluciones que querían ver con los vecinos. Que en espíritu y en lo que suponga de trabajo diario están con los vecinos, pero en cuanto a cómo está redactada la moción y al ser este Pleno un órgano reglado, tenemos que votar sobre lo que propone el acuerdo. La policía tiene que hacer su trabajo, tiene que mirar bien la zona en su conjunto y buscar una solución. Y todo esto queda recogido en el acta y esta moción "tiene su peso" por ser una moción, y no es en valde que se hayan movido-indica a los vecinos para poder presentarla en este Pleno.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda rechazar, con los votos en contra de PSOE (2), Somos-Alcalá (2), Sra. Presidenta (1), Sr. Vicepresidente (1); las abstenciones de Ciudadanos (1) y PP (2); y los votos a favor de AAVV Colonia M. "Primo de Rivera (1), Grupo Mixto-España 2000 (1) y AMPA (1), la moción presentada por el Vocal de la Asociación de Vecinos Colonia Militar "Primo de Rivera".-

**PUNTO SEXTO: MOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "TOMÁS DE VILLANUEVA", RELATIVA A LOS VERTIDOS EN EL ENTORNO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA.**

\*La Sra. Leal expone la moción del siguiente tenor:

Mediante esta moción, esta asociación se dirige a la Junta de Distrito para informar que en el lugar donde están los contenedores de basura, hay un vertedero a su alrededor. Lo hemos comprobado en el barrio, en el Distrito y, se diría que, por todo Alcalá: que alrededor de los contenedores está lleno de basura, muebles y electrodomésticos viejos, y pasan varios días hasta que los recogen.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente ACUERDO:

*Instar al Ayuntamiento y a sus Concejalías competentes en esta materia a que realicen actuaciones oportunas para limpiar y recoger estos basureros que se originan alrededor de los contenedores.*'''

\*La Sra. Leal dice que es un asunto que han traído varias veces. Tenemos una epidemia de ratas-dice, en todo Alcalá y creemos que es derivado de que en los contenedores, que normalmente están vacíos, porque las basuras están alrededor de los mismos, y las ratas buscan comida. Y luego, con otra particularidad, que es que, la gente, parece que no sabe que hay un teléfono del ayuntamiento al que se llama para cuando se tienen muebles que tirar, y quedan contigo a una hora y pasan y te los recogen para que no se queden tirados, como muchas veces nos encontramos colchones en mitad de la acera que te obligan a salir a la calzada para poder pasar. Te encuentras muebles ahí tirados durante quince días. Y, comida, concretamente a diario. Alrededor de los contenedores está la comida tirada y los contenedores vacíos. Yo creo que eso, a quien le corresponda tendría que vigilarlos y poner, a lo mejor, un horario de tirar la basura, que me parece que ya lo hay, o que se haga cumplir porque creemos que se evitarían muchísimas ratas si no les dejamos la comida fuera. Y si vas por los barrios de Alcalá te encuentras también el contenedor vacío y alrededor del contenedor bolsas de basura abiertas, tiradas, que es una pena.

\*El Sr. Nacarino quiere puntualizar dos cosas apoyando a la Sra. Leal. Una es que para lograr que tengamos un mínimo de limpieza, pues hace falta ayudarnos un poco, y a lo mejor la publicitación de los números de teléfono no estaría demás porque, aunque sé que se hace, aunque sea de forma

reiterada, ayudaría a que algún vecino se molestara y llamara al organismo competente para la retirada de esos enseres. También, sí puedo decir que hay mucho desaprensivo, y que yo mismo he visto, como parece ser que es una composición de "balconing-basura" y es que, desde casa, tiramos la basura al contenedor que, obviamente, no va a entrar y que, en algunos barrios de este Distrito, se realiza, cosa de la que he sido testigo. Entonces, la vigilancia y el control no estaría de más. Y para terminar, la vigilancia y el control de los "animalistas" que con mucho cariño dejan la comida para las palomas, los gatos y demás, fuera de los contenedores con el fin de alimentarles, también habría que informarles que eso da lugar a ratas, suciedad y todo ese tipo de cosas.

\*La Sra. Arroyo indica que van a apoyar esta moción, que es reiterada, que se ve continuamente, y que le han hecho llegar fotos, que puede enseñar, de contenedores con basura alrededor, que da cosa verlo, y votamos a favor.

\*El Sr. Cubilla comenta que es un tema reiterativo que, de hecho, hay un vecino, Pedro García que, continuamente, al menos, a los grupos políticos municipales, nos envía fotos del estado de los contenedores, papeleras de la zona de Espartales, y no se si es problema del Servicio de Limpieza, de los vecinos, o de ambos, pero habría que buscar una solución para evitar esto.

\*El Sr. Saldaña dice que en las competencias de esta Junta, en su actual reglamento, encontramos las de dar las campañas en favor de la limpieza y de otras materias. Creo que, en este sentido, es donde más hay que ahondar. O sea, se pusieron una especie de pegatinas, muy pequeñas, con el teléfono donde hay que llamar para depositar los enseres y, a eso, hay que darle más propaganda. Hay que potenciar el servicio 24h-48h para que cualquier vecino pueda avisar de las incidencias que se produzcan, que la mayoría son los fines de semana, que los servicios municipales, a lo mejor, hasta que no es entre semana, no lo ven. Hay que potenciar que la ciudadanía conozca que tiene elementos para que eso no suceda. Y, luego, aparte de la concienciación, está la labor de persecución, de sancionar, que la gente que busca en los contenedores y que tira la basura fuera, multarles porque es una acción sancionable según las ordenanzas municipales, porque el problema es grave porque muchos de estos contenedores se ubican junto a colegios, parcelas, como los que hay en la calle Gonzalo Torrente Ballester, que son parcelas abiertas, que si las basuras, líquidas, sólidas, no se tiran al contenedor, van a la parcela, que da lugar a una acumulación de malos olores, se puede generar el tema de las ratas, como ha pasado junto al Colegio Gredos. Por eso, hay que ahondar en más limpieza, eso siempre, y en concienciación y en sancionar a las personas que sean incívicas.

\*El Sr. Carmona indica que se lleva razón en lo que se ha expuesto de la situación de los contenedores que, parece ser que hay personas que les cuesta pisar el pedal del contenedor y prefieren tirar la basura fuera. Sobre los enseres, se puede llamar al teléfono que hay, que se ve bien, pegado en los contenedores que es el 910 23 96, claro en todos los contenedores, no está borrado, que si alguna vez lo han roto, se ha vuelto a reponer. Y se llama y ha comprobado personalmente que se avisa, se deja junto al contenedor y vienen a recogerlo. Y, si se utiliza la plataforma on-line "cuida Alcalá" funciona lo mismo. Te contesta luego el 24h-48h y te dice si ya lo han notificado, si es de Medio Ambiente o de otro departamento. También, es verdad que somos un poquito guarros, todos en general, bajamos la basura a deshoras, pero tenemos que concienciarnos un poco todos, y vamos a votar que sí a la moción y, que se siga recogiendo con intensidad cada vez que hay basura acumulada alrededor de los contenedores, como así se está haciendo y que se siga trabajando en esta línea. El ayuntamiento tiene a disposición de toda Alcalá el servicio 24h-48h, luego hay una plataforma on-line "Cuida Alcalá" y hay también inspectores que deberían poner multas a quien pillen.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar por unanimidad la moción presentada por la Vocal de la Asociación de Vecinos "Tomás de Villanueva".-

**PUNTO SÉPTIMO: MOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "TOMÁS DE VILLANUEVA", RELATIVA A LA FALTA DE VISIBILIDAD VIAL PARA LOS CONDUCTORES EN LA ROTONDA DE LA PLAZA ALFONSO XII, PROPICIADA POR LOS ARBUSTOS EXISTENTES AL FINAL DEL PUENTE HACIA ESPARTALES.**

\*La Sra. Arroyo expone la moción de siguiente tenor:

""Por mí, Secretario, se da cuenta al Pleno de la Proposición de la Vocal representante de la Asociación de Vecinos "Tomás de Villanueva", relativa a la falta de visibilidad vial para los conductores en la rotonda de la Plaza Alfonso XII, propiciada por los arbustos existentes al final del puente hacia Espartales, que dice como sigue:

""Esta asociación, tras recoger las quejas de los vecinos, pone en conocimiento de esta Junta de Distrito, el problema que tienen los conductores en la rotonda Plaza Alfonso XII (Carrefour) viniendo de la avenida José María Pereda (Ensanche), cruzando el puente hacia Espartales, los arbustos del final del puente, en la parte izquierda, impiden la visibilidad a los conductores.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente ACUERDO:

*Instar al Ayuntamiento y a sus concejalías competentes en esta materia a que realicen las actuaciones oportunas para mejorar la visibilidad a los conductores en esta zona.*

\*La Sra. Leal dice que, como os habéis dado cuenta, según se va de Av José María Pereda para Espartales, a mano izquierda, los primeros arbustos no dejan ver a los coches que vienen de Carrefour, y de las calles al lado del mismo. Hasta ahora no se ha visto ningún accidente grande, pero ahora están creciendo los arbustos y, posiblemente, pueda haberlo porque, cuando quieres ver al conductor que viene, lo tienes completamente encima. Entonces, creemos que esos arbustos podían desaparecer perfectamente, o cortarlos para que se puedan ver bien a los coches que circulan por la rotonda.

\*El Sr. Cubilla comenta que, pocos de los que estamos aquí no habremos visto eso, aunque si se va despacito se ve, pero se puede comprobar la poca visibilidad que dejan los setos, y todo lo que podamos aportar para evitar accidentes, a favor siempre.

\*El Sr. Saldaña expresa el voto afirmativo porque es de lógica que todo lo que sea mejorar la visibilidad que refuerce la seguridad, en este caso, de los conductores, es bienvenida, porque ha habido mociones parecidas de otras zonas, de mejorar la visibilidad en pasos de cebra o en carretera, y esta va en ese sentido y es fácil de cumplir, así que, nuestro voto a favor.

\*El Sr. Carmona da la razón a la Sra. Leal respecto de esos u otros setos que hay en otras rotondas, y añade que ya los han recortado y hay visibilidad y van a votar que sí.

\*La Sra. Leal indica al Sr. Cubilla que, por muy despacio que se vaya, que es una cuesta abajo y, cuando quieres darte cuenta, tienes el coche encima.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar por unanimidad la moción presentada por la Vocal de la Asociación de Vecinos "Tomás de Villanueva".-

**PUNTO OCTAVO: MOCIÓN CONJUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "ESPARTALES SUR" Y ENTIDADES NO VECINALES, RELATIVA AL PROYECTO DEL AMPA "ROSALÍA DE CASTRO", DEL COLEGIO ESPARTALES, SOBRE LA CREACIÓN DE UN PATIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA IMPLICACIÓN DE LA PARCELA CONTIGUA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y EN LA INICIACIÓN DE LA PREVISTA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO.-**

\*El Sr. Manzanares expone la moción del siguiente tenor:

""Recientemente nuestras entidades han tenido conocimiento del proyecto del AMPA "Rosalía de Castro" del Colegio Espartales de nuestro Distrito, el cual se adjunta a esta moción, y que bajo el título "un patio para la integración social" realiza un planteamiento de mejora para el colegio de Espartales y para el entorno del barrio.

Este proyecto intenta mostrar el colegio como una zona de educación e interacción con el tejido social, de manera que el colegio muestre una cara más amable, actual y digna así como la de un colegio con miras al futuro y no anclado en planteamientos educativos estáticos.

Para el desarrollo de este proyecto y que pueda ser lo más completo posible, hemos apreciado que es necesario implicar al tejido social del distrito, comenzando por este pleno, al que solicitamos su apoyo.

Igualmente convendría por necesario, contar con una zona conexas al colegio que permita la apertura al barrio de este proyecto, como es la parcela contigua al actual centro docente, catalogada y reservada como parcela educativa, de manera que pudiera ser además el inicio de la prevista ampliación del colegio hacia esa parcela, que dotara de mayores servicios al colegio completando las necesidades docentes de la zona, como fue aprobado hace tiempo en una moción sobre este asunto.

También es necesario asignar un montante económico a la realización del plan, que actualmente está sin cuantificar en espera de poder conocer el alcance de los apoyos que se recaben y el uso que pueda realizarse de la mencionada parcela.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*Que desde la Junta Municipal del Distrito IV se preste la necesaria colaboración para el desarrollo del proyecto "un patio para la integración social", ya sea con la aportación de fondos del propio Distrito IV, o con su gestión instando a las administraciones correspondientes, a que integren para el mismo, la parcela contigua al colegio catalogada como educativa, así como la aportación de fondos si fuese necesario para su óptimo desarrollo. ""*

\*El Sr. Manzanares indica que el Sr. Nacarino y él mismo tuvieron conocimiento del proyecto que estaba realizando el AMPA del colegio, los cuáles han solicitado intervenir en este Pleno y, creo, que se les va a conceder la palabra cuando acabemos nosotros de hacer una ligera exposición. Tuvimos conocimiento de la propuesta que habían realizado y nos reunimos con ellos, y el anexo se ha unido a la moción presentada. Piden utilizar el patio del colegio para que sea algo más que un simple patio para veinte minutos mientras se toman el bocadillo los chavales. Nosotros, nos hemos hecho eco y pensamos que puede ser más ambicioso o, tan grande, como desde aquí, desde este Pleno queramos hacerla todos. Creo que es pensar en grande, en que existe una parcela enfrente como dotación educativa que se puede integrar en este proyecto. Fondos también se necesitan, aunque ellos han podido conseguir un poquito de ayuda. Y según la Partida que desde el Distrito se pudiera aportar. No está cuantificada, lógicamente, porque el proyecto dependerá de toda la implicación que haya y lo que se pueda hacer. Pues, con esa Partida se puede hacer tan grande le proyecto como queramos, aportando esta parcela que está al lado, que se meta dentro del colegio, pensando en vistas a un futuro que pueda integrarse completamente dentro del colegio y, lógicamente, con algo de dotación

económica por parte del Distrito. No voy a entrar en los detalles porque, para eso han venido ellos- dice refiriéndose a miembros del AMPA. Creo que va a intervenir Blanca Cabrera, que es la Presidente del AMPA. Por nuestra parte, era hacer una introducción.

\*La Sra. Presidenta comenta que hoy es el primer Pleno de este Distrito, y de cualquiera de los que hay, donde ocurre esto. Y que tienen- dirigiéndose a la Presidente del AMPA dos o tres minutos para hacer su intervención.

\*La Sra. Cabrera toma la palabra, se presenta y comenta que quiere aprovechar la ocasión para contar el Proyecto de "Patio para la Integración Social", que han creado. Nosotros, desde el AMPA, teníamos la idea de renovar el patio que, aunque es muy grande y tiene buenas instalaciones, pensamos que está infrautilizado. En la Caixa se nos informó que existían ayudas para proyectos de integración social y pensamos dedicar parte del patio para ese proyecto, ya que, en el barrio que tenemos hay colectivos vulnerables que, en nuestro colegio supone que casi el 25% de los niños que hay están en situación de exclusión social. Entonces, plasmamos nuestras ideas de renovación del patio, lo hablamos con la Dirección del Colegio y con el Claustro de Profesores porque queremos que toda la comunidad educativa participe en ello y nos aporten las ideas que ellos consideran mejor para los niños. Y, el Consejo Escolar, lo aprobó y está de acuerdo con nosotros. También, lo hemos trasladado a los padres para que nos den ideas y buscando su colaboración, incluso a los niños, para que nos den ideas y nos digan cómo quieren renovar ese patio y tener nuevas zonas de juego. Entonces, nuestro proyecto lo hemos dividido en cuatro puntos. El primero, es crear esas zonas nuevas de juego, ya que, es un patio clásico con las pistas deportivas y dos columpios que han puesto en la zona infantil. Y creemos que se pueden hacer, de forma económica, pintar juegos en el suelo para tener otras zonas de juego, pintar murales y que los niños participen y tengan ese fondo para sus juegos. Crear un pequeño escenario, que también es muy barato de hacer, para que ellos tengan la posibilidad de ejercitar sus dotes artísticas junto con sus compañeros. Esto, en cuanto a crear nuevas zonas de juego. El segundo punto sería crear zonas verdes dentro del patio porque, casi no tiene sombras. Es un patio muy grande con zonas sin utilizar porque, a las horas que los niños salen al patio, da mucho el sol. Pensamos que plantando árboles para dar sombra a esas zonas, se podrían utilizar también por los niños. Incluso, en lo que las zonas verdes conllevan como es la educación sobre el cuidado de las zonas verdes y el respeto al Medio Ambiente, que también es importante. El tercer punto, creemos que se puede instalar más mobiliario exterior. Ahora mismo, en todo el patio, tienen cuatro bancos únicamente para los niños. Pensamos que si dotamos de esas zonas de sombra, se pueden poner mesas de pic-nic o más bancos que, los niños, puedan tener ahí para sentarse a comer el bocadillo, o a leer, o incluso, que los profesores lo usen como aula exterior para dar clases. Y, por otro lado, crear zonas de juegos con materiales reciclados, como hacen algunos coles con neumáticos y, siempre, pensado en la forma económica. No queremos que nos instalen unos juegos como en un parque infantil urbano. Que los padres nos aporten sus ideas, incluso si hay padres que nos lo pueden hacer o colectivos en Alcalá que nos ayuden a crearlo. Siempre pensando en la colaboración y que a los padres nos dejen entrar un poco en el cole y podamos participar y dotar a nuestros hijos de más opciones. Y, por último, crear un huerto escolar que, pensamos, que es muy importante, también, lo que aporta un huerto en el cole. Además de la parte educativa, lo que conlleva con la siembra, el cuidado, enseñar a comer sano, ver lo que ellos mismos están produciendo, y, también, el respeto a la naturaleza y al Medio Ambiente. Y, todo esto, es nuestro proyecto que presentamos a la Caixa y nos dio una pequeña ayuda, pero no es suficiente y, por ello, buscamos el apoyo de la Junta de Distrito, que traslade al ayuntamiento este proyecto que queremos hacer y que nos ayude un poco a llevarlo a cabo, pues, al final, es una inversión para el colegio, para el barrio y que pensamos que se puede hacer, no con muchos recursos y, creemos, que los padres también nos pueden aportar mucho, que pensamos que es una pequeña mejora y que, el colegio, poco a poco sea el elegido por los papás de Espartaes Sur y Espartaes Norte.

\*El Sr. Samper dice que todo lo que sea integración social y educación, vamos a votar que sí y, sobre todo, educación jugando o una educación no lectiva. Después, lo que sí nos gustaría, porque ya que es un colegio y, lo que entiendo, que todo lo que se va a hacer es para los niños del colegio, desde aquí haría una llamada para que esos espacios que nosotros hacemos y preparamos, pudiesen ser abiertos, también, fuera de las horas escolares, con los respectivos responsables que tiene que haber. Entonces, nosotros vamos a votar que sí, pero hago una llamada sobre esa utilización fuera de las horas de clase para utilizar y que, el dinero que se gasta en esas inversiones que hacemos, sea todavía mejor.

\*La Sra. Leal dice que van a votar también a favor porque creemos que todo lo que sea para educación y bienestar social es la prioridad, por así decirlo, de esta asociación. Y, no sé si el colegio estará dotado de espacio suficiente para lo que pretendéis hacer, pero sí que es verdad que está la parcela de enfrente, que sería solamente cruzar y, yo creo que, con poco dinero desde el ayuntamiento, sería preparar esa parcela para los huertos, como decís, algo de césped y demás y creo que sería una buena solución que ese terreno, ya, de una vez por todas, se dedicará a Educación, que es para lo que está y no para vayan ahí los perros, la gente tira la basura. Por lo menos, que ya se de utilidad a ese terreno educativo que es lo que se nos ha dicho que es, una parcela educativa. Vamos a votar a favor.

\*La Sra. Arroyo dice que van a votar a favor porque le parece un proyecto muy interesante y muy bonito y esperamos que salga adelante.

\*El Sr. Cubilla, comenta que, básicamente, lo que ha dicho la Sra. Arroyo. Agradecer la intervención del AMPA, tan bien explicada de lo que queréis, y como hemos visto otras veces en esta Junta, el colegio de Espartales es de los menos demandados del Distrito y esperemos que con esto se le de un poquito de vida.

\* El Sr. Chacón agradece, en primer lugar, la intervención de la Sra. Cabrera, que ha sido-dice, muy clara y emotiva, porque cree que el proyecto es un trabajo muy metódico y bien trabajado. Por ello, nuestras felicitaciones. Creo que, además, como decía el Sr. Samper, va a lo que más nos preocupa a todos, que es la educación, y sobre todo, la educación en valores que va más allá de los propios contenidos del aula, sino en cómo podemos hacer personas, que es con valores, no sólo con los contenidos sino con iniciativas como estas que, además, inciden en la intervención. Por eso, felicitaros por el trabajo y deciros que vamos a apoyarlo. Sí, que hay algunas cuestiones que, entendemos, habría que tener un diálogo con la Dirección del Centro y valorar también algunas cuestiones de dotación económica, pero el proyecto merece la pena y lo que podamos hacer, ese voto afirmativo, sobre todo, es de compromiso por colaborar en que el proyecto se mantenga y salga adelante.

\*El Sr. Vicepresidente da las gracias a la Sra. Cabrera y, en representación del AMPA "Rosalía de Castro" y a todos los miembros que formáis parte del AMPA del Colegio de Espartales, que el proyecto, obviamente, es muy interesante y, además, es un proyecto que de otra forma se ha venido haciendo y, se viene haciendo en otros colegios públicos de nuestra ciudad: en el Colegio El Juncal y en el Colegio Doctora de Alcalá, asociado al ámbito deportivo. En ellos, está el Club Deportivo Juventud Alcalá con un proyecto de "Deporte para todos" que, precisamente, lleva ya varios años trabajando desde el ámbito, exclusivamente, deportivo y del baloncesto, y que está ayudando con indicadores, por parte de los Servicios Sociales, de que toda esa organización a través del Deporte, en colectivos o en personas que, por situaciones de renta o situaciones complejas de desestructuración social, está ayudando mucho a niños a que se integren y que, a través de la práctica deportiva o, como puede ser lo que vosotros planteáis-dice dirigiéndose al AMPA, pues lógicamente, tengamos mejores ciudadanos y se les pueda dar una oportunidad y construir un mejor futuro para ellos, con lo cual, con esos proyectos, que ya se vienen haciendo en otros sitios, es una buena iniciativa la que vosotros planteáis para hacerla en el Colegio de Espartales. Por tanto, vamos a votar a favor, y me consta, porque la

Concejala de Educación tiene el proyecto encima de la mesa y, además, haciendo extensivo lo que comentaba el Sr. Samper, una de las cuestiones que queremos y que, en nuestro compromiso de gobierno, eran los "Pacios Abiertos", que no es ni más ni menos que abrir colegios fuera del horario lectivo durante el año. Entonces, ese proyecto que se va a poner en marcha este año, posiblemente, cuente con el Colegio de Espartales. Obviamente, antes hay que hablar con la Dirección del mismo, como es procedente, pero sí que en los dos ámbitos que planteáis, tanto en la parte lectiva como en la de fuera del horario escolar, para esos fines de semana y tener espacios para todos los niños de los barrios, independientemente, de que vayan a ese colegio o no vayan, está dando buenos resultados en otros sitios y seguro que los puede dar aquí. Por tanto, lo vamos a apoyar. Esa es la parte que podemos hacer desde el ámbito municipal. Y, la otra parte que, creo que tiene que ver con un futuro desarrollo de los nuevos vecinos que están viniendo a Espartales Norte, de los que van a venir a Poliseda y a desarrollos urbanísticos adyacentes, como es la zona del Olivar, tiene que ver con la ampliación futura del Colegio de Espartales para dar cabida a toda la demanda que va a haber de todos los niños que están llegando a estos barrios, con lo cual, se debe seguir trabajando con la Comunidad de Madrid en esa ampliación del Centro Educativo en la parcela situada junto al colegio y, nuestro compromiso como equipo de gobierno va a ir en esa línea y no tengo ninguna duda que el resto de grupos políticos presentes en el ayuntamiento, también, irán en esa línea de que hay que ampliar este colegio, ya no sólo pensando en vuestro proyecto, que es muy interesante, sino en el futuro de los nuevos vecinos que ya están en Espartales Norte y en la Poliseda.

\*El Sr. Manzanares añade que está contento con lo que se ha dicho, pero va a matizar un par de cosas. Hay que partir de la base de que todo lo que sea una inversión en educación, es una inversión en el futuro. Cuanto más invirtamos en educación, mejores chavales vamos a tener, más preparados y será un beneficio para todos. Con lo cual, creo que debemos seguir apoyando esto. En su momento, y creo que figura también en la moción expuesta, es un objetivo que esté abierta al barrio la parte que se pueda, lo que está previsto y es bueno para todos. Sobre la ampliación a la parcela contigua, hay que recordar que existe un proyecto que se presentó en su día para la ampliación del colegio y, creo que fue acogido por la Dirección Territorial Este de Educación con la idea de que en esa ampliación hubiera más aulas, se pudieran dar más y mejores servicios con menor burocracia, que un segundo colegio. La idea es que, cuantas más instalaciones tenga, más gente querrá ir a ese colegio y optará por él como una opción más cercana, en una primera o segunda elección, y se evita otro segundo colegio con menos aulas, menos servicios y, lógicamente, ninguna de las opciones sea tomada en primera instancia. Además, la ampliación sería importante, puesto que, dentro de esa ampliación hay una carretera en medio que podría quedar dentro, con lo cual, es muy importante la ampliación que se podría realizar. Y ahí es donde entrarían esos espacios que, como bien ha indicado la Sra. Cabrera, para ese huerto y demás se necesita espacio. Y, el espacio, se necesita en la parcela contigua. Por eso, es importante que se pueda hacer uso de esa parcela. Dentro de estos servicios, como bien me apuntaba el Sr. Nacarino, la tan demandada biblioteca que venimos solicitando desde hace mucho tiempo, también podría ir en una de esas zonas y podría estar abierta, perfectamente, a todo el Distrito.

También, decir, como bien indicáis que es un proyecto innovador, que viene con muchas ideas, que como indicaba el Sr. Blázquez, en otros colegios se está realizando, pero creo que tiene matices que son, totalmente, diferentes como es el que haya salido del propio AMPA y del propio colegio la inquietud por realizar este proyecto y, eso, hay que valorarlo mucho. Poco más que apuntar, que ellos ya han contado con una partida presupuestaria que han conseguido de la Caixa que, si no recuerdo mal, son 3.000.-€ que, a todas luces, es insuficiente para ese ambicioso proyecto que, entre todos, podemos mejorar porque, creo que con 3.000.-€ poco van a hacer y que es una de las peticiones que nosotros traemos en nuestra moción.

\*La Sra. Presidenta interviene para dar las gracias al AMPA por el buen trabajo que habéis hecho, por vuestra iniciativa y, efectivamente, los espacios de crianza y de educación fuera de los cánones marcados es muy importante y, el patio es su casa, y es muy importante que los niños puedan disfrutar de muchas maneras de ello. Deciros que, como ya habíamos mantenido reuniones, después de esta aprobación y, unanimidad que parece que va a haber en torno al proyecto, seguimos, y esperemos ir viendo resultados muy pronto. Enhorabuena y muchas gracias. Vamos a votar sí.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar por unanimidad la moción conjunta presentada por los vocales de AAVV Espartales y AMPA.

**PUNTO NOVENO: MOCIÓN DE ENTIDADES NO VECINALES, RELATIVA A LA CLIMATIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES DEL DISTRITO IV.-**

\*El Sr. Nacarino, expone la moción del siguiente tenor:

“Por la presente moción, se solicita la información necesaria para conocer el desarrollo de las propuestas de estudio o ejecución, si estas se hubiesen producido, sobre la climatización o acondicionamiento de los centros docentes del Distrito IV, ante el posible aumento de las temperaturas en el mes de junio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*Se ruega a este Pleno que adopte el acuerdo de solicitar la oportuna información de la Dirección Educativa del Area Territorial Madrid Este, a la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y al Consejo Escolar Municipal de nuestra ciudad, sobre las actuaciones, proyectos o ideas que tienen previstas, "si es el caso", con el fin de paliar las excesivas temperaturas que vienen registrando en el mes de junio, y que incrementan la ya inadecuada ergonomía en muchas de las aulas de los centros educativos del Distrito IV, haciendo del todo imposible la permanencia en estas instalaciones por periodos prolongados. Esto es, ¿se tienen o se encuentran en desarrollo medidas como la modificación de fechas de inicio y fin de curso escolar, la instalación de equipos de climatización, etc?*

\*El Sr. Nacarino explica que esta moción es presentada por el hecho o la espera de que se siga efectuando este pequeño o gran cambio climático que tenemos. Y, en los centros docentes, el año pasado, que fue más intenso el calor, ya que, superamos incluso en mayo temperaturas de 40°C, los escolares vienen sufriendo, dado el tiempo de permanencia y la falta de climatización y ventilación en las aulas, o de cualquier otro medio que haga compatible la estancia prolongada con estas altas temperaturas. Simplemente, esta moción viene a solicitar información sobre si se ha hecho algo al respecto, a los organismos competentes, como son, en este caso el Consejo Escolar Municipal, la Concejalía de Educación y la Dº Territorial de Madrid-Este, y que nos digan, si efectivamente han pensado esto porque, Junio, viene y vendrá y, el mes de junio del año siguiente, también. Y mi experiencia me dice que estas cosas se quedan muy paradas. El coste, puede ser relativamente alto. Hay que contar con que la Comunidad de Madrid tiene 1.300 colegios a su expensas y que, la climatización de los mismos podría no ser adecuada, dadas las propias instalaciones como el dinero requerido para efectuar este tipo de cosas. Pero, dentro de esto y, ya que se hace mención muchas veces a los técnicos, hay técnicos de muy diversos tipos que pueden desarrollar o pensar algún tipo de idea para paliar esto. Incluso, cambiar los horarios lectivos de inicio y final de curso, como podría ser acortar las vacaciones de épocas más frescas como en diciembre, Semana Santa..., y recortar en el mes de junio y adelantar el mes de septiembre. Que nos digan si están haciendo algo y qué están haciendo. Es para recordarles que algo hay que hacer con este tema.

\*El Sr. Manzanares añade que, sobre este tema, muchas veces nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Estamos esperando a que llegue el verano para decir "¡qué calor que hace!". Creo que es un buen momento presentar esto para que se tenga en cuenta y se pueda pensar en lo que pueda suceder y se tenga previsto.

\*El Sr. Samper dice que van a votar que sí porque, como ha dicho el Sr. Manzanares, hay que elevarlo a quien corresponda, porque se trata de prevenir y estudiar, en caso de que no se haya hecho el estudio correspondiente, de lo que nos vamos a encontrar en el mes de junio. Y, de hecho, también, si puede ser, trabajar en un cambio de actividades y no solo con el aire acondicionado.

\*La Sra. Leal dice que van a votar a favor porque piensan, también, que hay que hacerlo ahora porque, si no, cuando llegue el verano, poca solución puede haber.

\*La Sra. Arroyo vota a favor y dice lo mismo que los Sres. Samper y Manzanares y que hay que solicitarlo con un margen suficiente de tiempo.

\*El Sr. Cubilla vota a favor y agradece al Sr. Nacarino el tiempo y la forma en que ha traído esta moción, que es el momento de hacerlo. Vamos a prevenir antes de curar.

\*El Sr. Chacón agradece también al Sr. Nacarino, que se nota la experiencia y hace una propuesta muy pragmática y muy clara, que es, solicitar informes a las administraciones correspondientes, y trasladándose a las que menciona y que habría que añadir a la Comunidad de Madrid, que también emite recomendaciones en este sentido. Creo que nadie se puede negar a solicitar informes, más cuando en verano ya ha pasado una ola de calor, y los niños lo sufren y, todo lo que sea, que se emitan informes con todas las recomendaciones, consejos o medidas a tomar, bienvenidos sean porque será en beneficio de las chicas y los chicos.

\*El Sr. Poza, comenta que, como dice el Sr. Nacarino refiriéndose al cambio climático, es algo que no podemos negar, aunque algunos políticos sí lo hacen y, eso a mí, como persona, me duele porque el deterioro de la Tierra está en unas condiciones pésimas. Y, España es uno de los países europeos en los que más se está notando ese cambio climático. Ya, los últimos años y, más concretamente, en el mes de junio, ha habido temperaturas de 40°C y, esto, es un impedimento para que los niños estén en los centros de estudio. Como usted bien sabe, Sr. Nacarino, la modificación del calendario escolar de estos centros depende de la Comunidad de Madrid. El ayuntamiento, si la Comunidad de Madrid tuviera a bien hacerlo, procedería a realizar un estudio para ver si el sistema eléctrico podría soportarlo o no, en caso de que la Comunidad decidiera instalar los aparatos de aire acondicionado. No obstante, trasladaremos las peticiones que refleja en su moción, a la D<sup>o</sup> del Area Territorial de Madrid-Este, a la Concejalía de Educación y al Consejo Escolar Municipal. Pero, le voy a decir una cosa: presiento que, como consecuencia de los recortes por parte de los gobiernos de la Comunidad de Madrid y nacional, los niños seguirán pasando calor.

\*El Sr. Nacarino puntualiza que exactamente, quiere reiterarse que, lo que pide es que se nos traslade a esta Junta de Distrito los informes pertinentes del estudio que están haciendo. Y, también decir que yo, el año pasado sufrí que "me tiraran de las barbas muchos padres" muy enojados. Aducían cosas como los reglamentos de las oficinas que, cuando superan los 28°C, y los colegios lo superaban en bastantes grados, pues que se tomaran medidas de inmediato. Yo comprendo que el cambio, por ejemplo, del horario lectivo para un curso, ya se están aprobando, si no se han aprobado ya, por los diferentes Consejos Escolares de los centros. Ya se han solicitado al Area Territorial correspondiente ese período, tanto vacacional como de curso escolar efectivo, con lo cual, la modificación ya no se podría hacer hasta el curso 2019-2020, pero alguna vez tendremos que impulsar de alguna forma para que aquellos que, entre otras cosas, no tenemos la responsabilidad, que son los niños, en este caso los representantes de padres o los representantes de direcciones, a los cuales "se nos tira de la barba", a lo mejor hay que encaminar a todos estos padres cuando le da un golpe de calor a un niño, que también de esto ha habido, al Area Territorial, al ayuntamiento, a protestar cuando se reúna el Consejo Escolar, porque hay una serie de técnicos que piensan estas cosas. A lo mejor, la solución, no es el aire

acondicionado porque un técnico sanitario te puede decir que los niños, de edades comprendidas entre tal y tal, no es beneficioso para su desarrollo y salud pulmonar. Tal vez, haya que estudiar medidas de ventilación forzada, pero a estos estamentos les compete empezar a dar este tipo de soluciones, aunque la experiencia me dice que cuando se hace algún tipo de petición, pregunta o similar a todos estos estamentos, no te contestan o aluden al "recorte presupuestario del año 2012". Y yo veo cómo se pronuncia una directiva de un Area Territorial y se salta normas con rango de Ley, como puede ser la Ley Educativa. Vienen, haciendo, según mi parecer, lo que les da la real gana en todo el tema educativo. Luego, la encaminación hacia la educación no se lo que esperaremos, a lo mejor se pone de moda cuando seamos muy viejecitos que a los setenta años nos den la eutanasia y estará muy bien visto. Y diremos ¡estos críos, cómo los educamos! Pero creo que habrá que empezar, primero, por darles la atención requerida, porque yo he visto pasar diversas administraciones por todo este tema educativo y todos son unos nostálgicos: les gusta hacer los colegios como en el siglo XIX. Pues, eso es una tendencia que, alguna vez, tiene que cambiar. Y, esta moción intenta, al menos, que piensen en ello, que se avecina un problema de nuevo.

\*El Sr. Manzanares abunda en que sobre este tema, de lo que se trata es de recabar información y empezar a tocar el tema antes de que llegue el momento a las administraciones competentes porque las AMPA's de los colegios y las Entidades hay cosas que no podemos tocar porque no tenemos esa responsabilidad y hay que pedir los informes correspondientes para que ellos tomen decisiones mostrándoles el problema que existe y ha existido durante muchos años, y decir que necesitamos una solución. Por eso se insta, desde esta moción, a todas las entidades que tengan algo que ver o que participen en la toma de decisiones, y es por lo que, esta moción es muy acertada por el sentido en el que va y el momento en el que se hace. Y más, después de la experiencia del año pasado, donde todos sabemos lo que pasó, ¿quién es el competente final o de que administración depende? Entre todos tendremos que "hilar muy fino", que cada uno tome su responsabilidad y que todos tomen las medidas oportunas y emitan los informes que tengan que emitir para ello.

\*El Sr. Chacón añade que respecto de lo que dice el Sr. Nacarino del cambio climático y que contestaba el Sr. Poza, sobre políticos que no creen en el cambio climático imagino-dice que se refiere a Trump. Estoy acostumbrado a estas cosas en que uno aprovecha mociones para atacar al Partido Popular con mociones que no vienen al caso, como ocurre con el presupuesto de educación, en el que hablabas de recortes en Educación, puedo decirte, con el presupuesto consultado delante, que ha subido un 2,6%, que son ciento dieciséis millones más en Educación en la Comunidad de Madrid, eso como ejemplo. Y, en el caso del cambio climático, no hay más que ver, pues desde el programa electoral hasta medidas que ha puesto en marcha el Partido Popular. El cambio climático es una cuestión que nos compete a todos y más, cuando tiene efectos notables sobre el día a día de la gente, que es el caso que estamos viendo y hay creo que sobra hacer este tipo de afirmaciones y, lo que corresponde, es un compromiso de todos por encontrar la mejor solución y, en ese caso, el Sr. Nacarino lo que requiere son esos informes y, creo que debemos concentrarnos todos en eso que nos solicita.

\*El Sr. Poza dice que van a votar a favor porque les parece muy adecuada la moción y las preguntas que hace, y trasladaremos a los departamentos correspondientes lo que solicita. Y, respecto del resto que comenta el Sr. Nacarino-dice, lo que ve es que se han hecho recortes en la Enseñanza.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar por unanimidad la moción conjunta presentada por los vocales de AAVV Espartales y AMPA.-

**PUNTO DÉCIMO: MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA 2000, RELATIVA A LA MEJORA DE LA VISIBILIDAD DE LOS PASOS DE PEATONES PARA LOS CONDUCTORES EN LA AVENIDA MIGUEL DE UNAMUNO.-**

\*La Sra. Arroyo, expone la siguiente moción:

“A los peatones igual que a los ciclistas, desde el punto de vista de seguridad vial, se les considera un colectivo de riesgo muy vulnerable. Por este motivo se les debe prestar más atención y poner todos los medios disponibles para reducir el riesgo sobre estos colectivos vulnerables.

Recibimos quejas reiteradas de vecinos de nuestra ciudad por la preocupación que les supone la falta de visibilidad que tienen los conductores, de los pasos de peatones, en todo el Distrito, pero especialmente en el tramo de la Avenida de Miguel de Unamuno entre la calle Cuesta de Teatinos y la Avenida de Meco. Esta falta de visibilidad, principalmente en horario nocturno, junto con el exceso de velocidad de algunos conductores hace que sea, especialmente, peligroso para los viandantes y ciclistas el cruzar dicha Avenida.

Hay que tener en cuenta que el tramo señalado es una zona de especial afluencia de vecinos, tanto a pie, como en bicicleta o en vehículos a motor, debido a que es una arteria principal del distrito y que cuenta con una zona comercial importante, además de centros universitarios y deportivos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

- *Instar a la Concejalía correspondiente a realizar un estudio sobre las medidas a adoptar para la mejorar de la seguridad vial y así evitar posibles atropellos o accidentes en el tramo de tramo de la Avenida de Miguel de Unamuno entre la calle Cuesta de Teatinos y la Avenida de Meco.*
- *Que el Ayuntamiento de Alcalá proceda a la instalación y desarrollo de las medidas resultantes del anterior estudio.*

\*El Sr. Manzanares comenta que le parece acertada la moción, pero lo único que yo-dice, la haría extensiva a todos los pasos de cebra que hay en el Distrito. Por desgracia, ocurren cosas en los pasos de cebra porque el peatón que sale está indefenso porque hay un coche que aparca delante, otro que aparca detrás y tiene que asomar los morros para poder cruzar y pasa un coche y se lo lleva por delante, porque el coche tampoco le ha visto porque hay otro mal aparcado que impide la visión. Creo que hay muchos sitios en los que se hacen islas delante de los pasos de cebra para que no ocurra esto y pueda haber un tramo de seguridad tanto para vehículos como para peatones. Y, nada que objetar, salvo hacerlo extensivo a todo el Distrito.

\*El Sr. Samper dice que van a votar que sí. Ese tramo al que se refiere la moción es muy peligroso, no sólo para los peatones, sino el conductor porque, cuando se va conduciendo por ahí, yo personalmente, me pongo siempre en el carril de la izquierda porque no se ve nada cuando vas en el de la derecha y tienes el miedo que, cualquier persona o niño salga de entre los coches y no lo veas. Y es que, aunque vayas a 20km/h lo atropellas. Entonces, ese problema existe y hay que buscarle solución.

\*La Sra. Leal indica que su asociación también va a votar a favor porque, todo lo que sea bueno para el ciudadano, conductores, ciclistas y demás y sea mejorarlo, vamos a estar de acuerdo.

\*El Sr. Cubilla dice que el tramo que indica la Sra. Arroyo, de Cuesta de Teatinos hasta la Plaza de la Paz, hay un badén coincidiendo con un paso de cebra, pero desde esta Plaza hasta la Av de Meco

es una recta sin badenes en la que se cogen altas velocidades. Es una moción muy acertada y votarán a favor.

\*El Sr. Saldaña comenta que esta moción viene a sumarse a otras, tanto de esta legislatura como de la anterior en lo que respecta a mejoras de la viabilidad, ya sea para peatones o, en este caso, para vehículos. Nuestro voto va a ser afirmativo porque creemos que es necesario y sería bueno, incluso, trabajar en conjunto con la Junta del Distrito V al estar en el límite de la misma para que las actuaciones sean coordinadas ya que iría en beneficio de los dos Distritos. Y aprovechar los medios que tenemos del Parque Municipal de Servicios, que ahora mismo está actuando en dicha avenida arreglando unas aceras que estaban levantadas por árboles, como con el nuevo contrato que se está preparando de señalética municipal para que se refuerce esa zona y sea más viable y segura porque tiene mucho tránsito y es una arteria principal del Distrito.

\*La Sra. Alcojor expone que respecto a la desventaja de peatones y ciclistas con los automovilistas, se ve claramente, pero sí que es verdad que hay unas normas para todos, tanto para conductores, con sus semáforos, pasos de cebra que hay que respetar. En lo referente a ciclistas y peatones, exactamente igual. Los ciclistas, si circulan de noche, deberían llevar fosforescentes. Si es verdad que todo es mejorable, pero también es cierto, y todos lo sabemos que no respetamos, ni los peatones. Está el paso de cebra en un lado, y cruzan por otro que sitio, que les "viene mejor". Y, los conductores, pasa lo mismo: se saltan los semáforos segundos antes de que el disco se ponga en verde. Con esto se ve que no respetamos, sólo lo hace muy poca gente. Y, en base a esto, todo es mejorable, pero me reitero en que hay que respetar las señales, unos y otros, y se mejoraría bastante.

\*El Sr. Samper piensa que, en la educación está la solución, pero por desgracia, hay algunas personas, que debe ser la minoría, que no respetan y habría que intentar poner los medios de los que dispusiéramos para que así fuera. En esa avenida, hay pasos de peatones que no tienen semáforos, y con un coche delante y otro detrás del mismo aparcados, uno va a salir y, es que aunque vayas a salir y, es que, aunque vayas con el coche parado, vas con miedo porque no sabes si vas a atropellar a alguien. Por lo menos, aunque se quitaran algunas plazas de aparcamiento junto a esos pasos de cebra de esa zona, se mejoraría la seguridad, tanto para el peatón, que vea venir el coche, como para el conductor que vea que hay peatones para cruzar.

\*La Sra. Arroyo añade que la moción que presentan no es para promover la educación vial, que se supone que la tenemos que tener básica todos. Hay gente que se salta las normas, lógicamente que, creo, que es un mínimo, pero la moción no es de educación vial, sino porque no hay visibilidad en los pasos de peatones como bien han confirmado muchos de los vocales que están aquí. Cuando estás acercándote al paso de peatones no ves si hay algún peatón acercándose al paso de cebra y, por la noche, mucho menos. El problema de ese tramo en concreto es que no se ven bien los peatones cuando van salir, no porque salgan mal o el coche circule a 80km/h sino porque, hay falta de visibilidad.

\*El Sr. Cubilla dice que no está de acuerdo con la Sra. Alcojor en que hay que respetar las señales. La moción pide un estudio a la Concejalía, que deberá comprobar si las señales están bien puestas, si hay que señalizar más los pasos de cebra para que sean más visibles. La moción es correcta: hay que respetar las señales, pero tiene que estar bien señalizado.

\*El Sr. Saldaña dice que se reiteran en que es una zona, especialmente, concurrida. Da acceso a la ciudad, centro universitario, parque, centro comercial, la plaza de toros, un espacio polideportivo. También, aparcan muchas veces autobuses que salen de ahí con excursiones. Es una vía muy utilizada y no una calle al uso y, creemos, que merece ese estudio detenido de la concejalía para darle solución, más allá, también, de que hay que tener una educación vial, evidentemente, y que tiene que haber vigilancia y sanciones para evitar que esa vía que no tiene badenes se convierta en un rally o no se respeten las normas.

\*La Sra. Alcojor responde que, efectivamente, se podía mejorar instalando más señales, semáforos, etc pero volveríamos a lo mismo. Aunque quitáramos un aparcamiento, no se respetaría porque, la gente aparca en cualquier sitio. Se puede poner de todo, pero es un problema de educación o como lo queramos llamar, de no respetar las normas. Creo que debemos respetar los derechos de los demás y aceptar nuestras obligaciones.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar, con los votos a favor de Entidades (1), AMPA (1), AAVV Espartales (1), AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera" (1), AAVV Tomás de Villanueva (1), España2000 (1), Ciudadanos (1) y PP (2); y los votos en contra de PSOE (2), Somos Alcalá (2), la Sra. Presidenta (1) y el Sr. Vicepresidente (1), la moción presentada por la vocal del Grupo Mixto-España2000.-"

**PUNTO DÉCIMOPRIMERO: MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA AL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.-**

\*El Sr. Cubilla, expone la moción de siguiente tenor:

"El agua es un recurso fundamental e importante para el desarrollo de la vida, lo cual hace necesario que todos los usuarios y, en particular, las administraciones públicas, tomemos conciencia de su uso adecuado, proteger su utilización y su correcto uso evitando cualquier forma de despilfarro.

En el artículo 45 de la Constitución Española, se reconoce el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, atribuyéndose a las Administraciones Públicas, además, la función de velar por una utilización más racional de los recursos naturales y a los ciudadanos, el deber de contribuir a su conservación.

En nuestra ciudad, y en particular en nuestro Distrito, hay una elevada demanda de agua tanto por particulares y empresas como por el sector público, demanda que, en muchos casos, se convierte en desperdicio, lo que nos lleva a promover medidas para conseguir el mayor ahorro posible de agua, especialmente en momentos de sequía como los que estamos viviendo, que no son extraños en nuestro clima y que, lamentablemente, pueden ir a más como consecuencia del cambio climático. Es, por tanto, necesario un cambio en la cultura de utilización del agua evitando todo despilfarro y promoviendo la máxima eficiencia en el uso de este recurso escaso y valioso.

Son muchas las medidas que se pueden tomar en el ámbito público de nuestro distrito para reducir el consumo de agua en los edificios públicos, en los parques y jardines, en las fuentes públicas, así como en el campo de la concienciación social. Numerosas fuentes de nuestro distrito tienen problemas de desperdicio de agua por goteo. Además, al carecer de manilla, gran número de ellas, hace que sea difícil abrirlas y, cuando por fin se abren con ayuda de una llave o similar, después, en numerosas ocasiones, se quedan abiertas con el gran despilfarro que ello supone. En numerosas inspecciones realizadas a las fuentes de nuestro distrito, se ha podido constatar que la inmensa mayoría están fuera de su uso correcto por uno u otro motivo y, en varios casos se las ve gotear y con un charco que se extiende a sus pies, incluso cuando nadie las ha utilizado.

Tener un grifo goteando durante 24 horas, implica desperdiciar más de 30 litros de agua, lo que equivale a más de la mitad del agua que necesita una persona a diario para cubrir sus necesidades básicas.

Es obligación de los servicios públicos municipales el adecuado cuidado y mantenimiento de la infraestructura viaria y otros equipamientos urbanos, garantizando que mantengan su funcionalidad y seguridad, de manera que permita satisfacer las necesidades de los vecinos y evitando el despilfarro de agua.

Diferentes asociaciones y grupos sociales han denunciado desde hace meses esta situación.

A modo de ejemplo, y como ayuda sobre focos de pérdidas de agua, se adjunta reportaje gráfico con detalles de las fuentes que están deterioradas, la situación de pérdida de agua y su ubicación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

- 1- *Promover desde la Junta Municipal de Distrito, el uso eficiente del agua en todo nuestro Distrito.*
- 2- *Vigilar todos los posibles despilfarros, fugas, pérdidas y posibles ahorros que se den en nuestro distrito para dar parte inmediatamente al Parque Municipal de Servicios para su reparación.*
- 3- *Estudiar la posibilidad de implantar en las zonas verdes de nuestro Distrito sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo, sistemas que tienen en cuenta la humedad y temperatura, etc.*
- 4- *Considerar, cuando sea posible, la plantación de especies autóctonas con baja necesidad de agua en las zonas verdes de nuestro distrito.*
- 5- *Promover el uso de aguas depuradas en el riego de parques y jardines de nuestro Distrito.*
- 6- *Con objeto de favorecer la infiltración, y evitar en lo posible, la compactación del suelo en las zonas ajardinadas de nuestro distrito, se favorecerá y promoverá la permeabilidad mediante la utilización de acolchados u otras tecnologías con el mismo fin.*
- 7- *Reparación de todas las fuentes municipales de agua para consumo humano en nuestro distrito corrigiendo todas las fugas de agua existentes.*
- 8- *Sustituir progresivamente y en la medida de lo posible, en los edificios públicos municipales de este distrito y en las fuentes de uso público, también de este distrito, los grifos convencionales por grifos con menor consumo y menores pérdidas de agua.*
- 9- *Promover entre los vecinos actitudes responsables de ahorro de agua y de cuidado de las fuentes públicas.*

\*El Sr. Manzanares dice que es una moción bastante completa, pero considera que habría que hacer concienciación ciudadana con alguna campaña de sensibilización en este tema.

\*El Sr. Nacarino comenta que habría que añadir una cosa, como es hacer una petición a las empresas y administraciones responsables de la canalización, sobre fugas y demás que se producen de vez en cuando, de lo que he sido testigo, porque hay sitios que lleva saliendo agua durante años y allí siguen. Que se preste atención por los técnicos del Canal Isabel II o de Aguas del Sorbe y que revisaran con más asiduidad el tema de canalización. Y, después, sobre la Administración decir que, cuando se hicieron obras en la A-2 en su paso, justo por donde está el puente de la Av de Jesuítas, se excavó imprudentemente o de forma temeraria en lo que cualquier ciudadano de Alcalá, que lleve varios años, sabe que es el "Caño Gordo", que dio lugar a que empezara a salir una cantidad de agua ingente de ese acuífero y se perdieron millones de hectómetros. Fue una barbaridad, porque tardaron dos meses en desecar aquello. Ese tipo de cosas, como el Ministerio de Fomento en este caso, debería haber tenido algún tipo de cuidado, pero nadie dijo nada en su momento, aunque yo elevé una petición que se me desoyó. Y quiero insistir en que estas cosas no ocurran, que seamos conscientes de que en Alcalá, ahora ya no, pero hace años, cuando yo era chaval, picabas dos metros y te encontrabas agua. La mejor opción fue, en toda la construcción nueva de fábricas hacer que utilizaran esa agua y se volcara nuevamente al acuífero o desecarlo, simplemente, con la construcción de viviendas. Y, en este caso, el último ejemplo ha sido este de "Caño Gordo", que daba nombre a toda esa zona, que es lo que era el antiguo C.I.R. y fue una salvajada. Tristemente, lo vi y no pude hacer nada, como otras personas que veían salir de allí el agua a raudales.

\*El Sr. Samper dice que, como casi siempre sale, la palabra "educación". El Ayuntamiento tiene que estar harto de reparar las fuentes. ¡Cuántas veces las cambia! ¡Cuántas se vuelven a romper! No duran nada, pero es triste que las que las utilizamos, vayamos un día a beber y nos encontramos roto el grifo. Pero, qué vamos a hacer, piensa uno, si hay muchas personas que son así, y entiendo que el ayuntamiento esté harto de repararlas, pero tenemos que seguir reparando, si no, habría que quitarlas porque no servirían para nada.

\*La Sra. Leal comenta que van a votar a favor y, también, están en lo que dice la moción: el despilfarro de agua en fuentes, en jardines, con el goteo, que riega las plantas y luego sale para la carretera. Las hay en el Distrito y cuando queráis las podéis ver. El goteo, en algunos sitios, llena el alcorque del árbol y, luego se sale y, ahí no lo corta nadie. Y hay un despilfarro de agua, a pesar de la problemática que tenemos de falta de agua en toda España. Y, aunque no viene al caso, decir que despilfarro de agua hay también en las viviendas del IVIMA que he dicho aquí otras veces, de la gente que se engancha ilegalmente y generan fugas e inundaciones causadas por las mismas. Pero, ciñéndonos a la moción, decir que los setos, de mantenimiento público, que hay en C/ Leopoldo Alas Clarín, cuando funciona el riego, el agua se sale a la carretera, y como ese caso, otros tantos.

\*La Sra. Arroyo indica que van a votar a favor, porque consideramos que lo ha dicho todo y queda recogido en la moción.

\*El Sr. Chacón dice que esta cuestión la trataron en el Pleno Municipal allá por septiembre, en una moción del Grupo Ciudadanos, que hablaba de todas las fuentes de la ciudad. En aquel Pleno votamos a favor y, como no podía ser de otra manera, vamos a votar también, de la forma desglosada por Distritos. Hacia recientemente el ayuntamiento, a raíz de toda esta sequía que estamos sufriendo, una publicidad en el Bando que decía "cada gota cuenta" y, yo creo, que cada gota cuenta y contando las que hay en las fuentes y, eso, debería movernos más a actuar para evitar ese despilfarro en una sequía grave, como la que tenemos. Habláis de ejemplos de despilfarro, que en diciembre pusimos uno, que a mí me ha parecido llamativo, porque se vetó una alternativa, que es la pista de hielo. Quisieron hacer una pista de hielo, la más grande de España empleando 75.000 litros de agua. La cuestión de las fuentes al lado de esto es una cuestión mucho menor, pero también debe movernos porque "cada gota cuenta" como reza la publicidad del ayuntamiento, como reza el bando, pues que cada gota cuente no sólo con la pista de hielo, sino también con los ejemplos que se han puesto y, también, con las fuentes.

\*La Sra. Alcojor comenta que respecto de esta moción no pueden decir que no están de acuerdo con ella porque el agua es un bien preciado y escaso, y más teniendo en cuenta las circunstancias actuales que tenemos de sequía, por lo cual, el ayuntamiento publicó un bando en el que aparecen, sino todas, gran cantidad de medidas, incluso algunas más de las que se reclaman, que se publicitan en el Puerta de Madrid, también. En ese bando están recogidas las medidas que el Grupo Ciudadanos nos está trasladando. El bando viene a decir que "nuestro municipio, como todos los suministrados por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, dispone de una abastecimiento de agua de excelente calidad y con total garantía de potabilidad. No obstante, como es sabido, este está siendo un año hidrológico de escasas lluvias, lo que está reduciendo las reservas almacenadas en el embalse de Beleña, que nos suministra. Actualmente, estamos en un estado de sequía severa, lo que implica realizar una gestión de extremo control de los recursos del Sorbe y complementarios, habiéndose adoptado por las administraciones indicadas todas las medidas necesarias para que el abastecimiento de la población esté, en todo momento, garantizado. Sin embargo, es previsible que la situación climatológica adversa continúe. Se ha instado a este ayuntamiento para que adopte cuantas medidas de ahorro y control en la gestión del agua, tenga a su alcance. Por tal motivo, se solicita la colaboración ciudadana para que, entre todos, se contribuya a la reducción en el consumo de agua utilizando el agua de forma racional y responsable, al tiempo que se dictan las siguientes normas para el correcto uso del agua. Se reduce hasta el 75% el volumen de agua destinado al riego de parques y

jardines de titularidad pública y privada. Se prohíbe el uso de sistemas de refrigeración por agua en circuitos abiertos. Se recomienda reducir la frecuencia de lavado de vehículos aconsejando, en todo caso, llevarlo a cabo en instalaciones específicas al estar estas técnicamente para generar un consumo mínimo. Se ruega un uso responsable de las fuentes públicas procurando no dejar los grifos abiertos más del tiempo estrictamente necesario ni destinarlas a un uso distinto al que les es propio, como es el de beber. Igualmente, se ha de procurar un consumo racional en el hogar evitando derroches innecesarios, así como gastos totalmente improductivos, recordando que son normas básicas que deben regir en un uso ambientalmente responsable, entre otras, las siguientes: uso de ducha en vez de baño, utilizar lavadora y lavavajillas en plena carga en programa económico, evitar tener los grifos abiertos más tiempo de lo imprescindible y cerrar levemente la llave de paso de la vivienda. Sin duda, con el seguimiento de estas normas básicas, entre todos lograremos ahorros importantes, al tiempo que se insta a los vecinos de Alcalá de Henares en bien de todos a utilizar el agua, en todo momento, con la máxima prudencia y moderación, así como comunicar a las autoridades cualquier situación de pérdida o despilfarro de agua del que se tenga conocimiento. Por eso, es importante, respecto de las fuentes que se dice que están rotas, comunicarlo. Hay dos empresas que se encargan de esta gestión a las que se les puede hacer llegar la incidencia a través del servicio "24-48h" o del "Cuida Alcalá", ya sea una fuente rota, una pérdida de agua por rotura del sistema de riego automático, etc. Todas estas cosas si se comunican por estas vías pueden ser reparadas antes, como se ha dicho aquí. Por eso, el ayuntamiento insta a que se llame a estos servicios para reparar estas averías.

\*El Sr. Cubilla dice que el punto 9 que llevan en su moción es lo que ha leído la Sra. Muñoz en el Bando, que es promover entre los vecinos actitudes responsables de ahorro de agua y de cuidado de las fuentes públicas. El punto nueve-insiste. Los otros ocho, no dice nada el Bando. Yo no se si el Bando, se refiere sólo a los parques y a arreglar las fuentes que están rotas. Así, la fuente de la Av Miguel de Unamuno tiene la manilla rota, también en la C/ Octavio Paz, y la fuente rota del parque de los romanos, o a la de la Av de los Jesuítas que está la fuente destrozada. No se si el bando lo hará. Lo que pedimos en esta moción, aparte de la concienciación, como viene en el bando, son una serie de medidas y arreglos en las fuentes públicas y un uso y mantenimiento responsable por parte de las administraciones, que somos nosotros y, en este caso, el ayuntamiento. Poco más que decir. Los bandos están muy bien, pero habría que incidir en esto.

\*El Sr. Chacón dice que la representante del gobierno nos lee un bando que reclama a los demás lo que el ayuntamiento no se aplica. No se aplica porque, con una moción que pretende corregir el derroche de agua que se produce en las fuentes que están estropeadas, pues no lo hace, y pide que se le comunique por otras vías cuando está teniendo conocimiento ahora mismo y dicen: "¡No, comuníquenmelo por el 24-48h" Pero, si tienen ahora las fotos que trae el Sr. Cubilla. ¿Qué hace falta? Yo creo que la forma más fácil de que se entere el gobierno es dándoselo al gobierno. No pidan que se utilicen otros canales, pues si tienen conocimiento, actúen sobre el mismo. Hemos visto que la representante del gobierno sabe leer un bando y ahora, lo que hace falta, es que el gobierno demuestre que sabe aplicarlo. Y una buena demostración de que se aplica es el voto a esta moción, que la que pide ese arreglo de las fuentes municipales. Ese bando nos pide no derrochar, pero sin embargo votan en contra de una medida que va, precisamente, para no derrochar. Es algo incomprensible. Yo creo que tiene que ver más, no con la lógica, sino con el partidismo porque lo propone otro grupo y han votado en el Pleno Municipal otra cosa diferente, tienen que votar en contra y más, con argumentos que no tienen mucho sentido. Me gustaría reclamarles menos partidismo cuando se habla de cosas de ciudad y estén más centrados en cosas que vienen bien a los vecinos y que sean más responsables, sobre todo, porque se lo piden a los demás. Lo que están exigiendo con ese bando se lo apliquen ustedes y, yo creo que ese compromiso que dice ese bando no es creíble y voy a poner otra vez el ejemplo que es muy fácil y gráfico entender. Ustedes tuvieron la oportunidad de que no se derrochasen cinco mil litros de agua en una pista de hielo y cambiarla por una de hielo

sintético, de hielo artificial entendiendo las circunstancias que había de sequía, y dijeron que no. Yo creo que cuando una Institución está exigiendo a los demás que tomen medidas, que se duchen en lugar de bañarse, que no tarden mucho en lavarse los dientes, que cierren un poco la llave de paso, pues, que menos que cierren ellos las llaves de paso o arreglen las llaves de paso de las fuentes municipales. ¡Qué menos! Cuando se les está exigiendo a los ciudadanos, en su día a día, que tomen medidas. ¡Qué tome medidas también el gobierno, que es lo que corresponde! Vamos a aplicar ese bando, vamos a hacerlo efectivo y vamos, entre todos, a hacer un poco más de ciudad y un poco menos de partidismo.

\*La Sra. Muñoz dice que, efectivamente, Aguas de Alcalá y Licuas son las empresas que se encargan de la vigilancia y reparación de fugas y pérdidas de agua de todo tipo. Cuando yo me remito al servicio 24-48h o al "Cuida Alcalá" es porque esta moción, que creo que se presentó, el 18 o 20 febrero, y estas fotos que nos adjuntan, probablemente, sean anteriores. Si cuando hacen la moción, hubieran llamado, eso, probablemente ya estaría arreglado porque, si estas empresas que se dedican a la reparación y mantenimiento de las fuentes, si se lo comunican, lo deben hacer. Cuando se refieren a los litros que se gastaron en la pista de hielo, pues, probablemente, si no hubieran hecho la pista de hielo, también habrían criticado diciendo que no se habría hecho nada. Entonces, estas empresas son las encargadas de estas cosas y se pide que, cualquier ciudadano colabore, pero si no quieren colaborar y prefieren traer la moción, no hay más que decir.

\*La Sra. Presidenta interviene para aclarar que no hacen partidismo y, menos, con un tema tan importante como es el agua. Aparte de todo el argumentario que ha planteado la Sra. Muñoz, por ejemplo, con el tema que plantea el punto tres de su moción, que habla del riego por goteo, decir que ya existe el riego por goteo en nuestro Distrito. No es algo que ustedes lo traigan y sea nuevo. La plantación de árboles de especies autóctonas, ya se contempla la utilización de las mismas, aunque así, el cuidado de todas las existentes es obligado. Realmente, no soluciona la plantación de especies autóctonas o no.

Respecto del punto cinco de su moción, decir que estamos en conversaciones con el Canal de Isabel II para poner en marcha el riego de Parques y Jardines de toda la ciudad con agua depurada. No podemos olvidar que es, la Confederación de Aguas del Sorbe quien nos permite o no regar y baldear nuestras calles con agua proveniente de pozos o debemos hacerlo con agua potable. Ya se mantienen conversaciones para resolver eso.

En el punto 6, referente a la utilización de acolchados para evitar el excesivo consumo de agua, ya se está realizando en las zonas verdes de toda la ciudad. Y hay un programa para la sustitución en las fuentes de boca por elementos antivandálicos a fin de evitar fugas y el excesivo coste de su reparación, como todos sabemos.

Y, en los edificios públicos de este Distrito, podríamos estudiar la posibilidad de hacer esa situación, si bien, el consumo de agua en todos los edificios públicos y más en los del Distrito, es mínima. Todo esto para complementar la exposición que acaba de hacer la Sra. Muñoz.

Y no es partidismo, es que, este equipo de gobierno, y ustedes tal vez lo sepan, aunque tú a lo mejor no, Julián, pero a nivel del ayuntamiento, claro que se sabe que se está trabajando en esto. La Concejala de Infraestructuras es una de las personas que más información traslada en la Comisión que preside y es algo que se sabe. Entonces, partidismo, no. Y, efectivamente, y no se si lo ha dicho la Sra. Muñoz, vamos a votar no, porque son cosas que ya las estamos trabajando y haciendo. Y la famosa pista de hielo, Sr. Chacón, cuando habéis hecho los campos de Golf no os ha preocupado, porque con los campos de Golf habría que ver cuántas pistas de hielo son.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar con los votos a favor de Entidades (1), AMPA (1), AAVV Espartales (1), AAVV Colonia Militar Primo de Rivera (1), AAVV Tomás de Villanueva (1), España2000 (1), Ciudadanos (1) y PP (2); y con los votos en contra de PSOE (2), Somos Alcalá (2), la Sra. Presidenta (1) y el Sr. Vicepresidente (1), la moción presentada por el vocal del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.-

**PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS COLECTIVOS Y VECINOS DE LA JUNTA DE DISTRITO.**

\*El Sr. Chacón, expone la siguiente moción:

“Tras 9 años de funcionamiento, las Juntas de Distrito como la nuestra se han convertido en un instrumento indispensable para la participación de la ciudadanía en los asuntos de índole municipal, en el cual participan grupos políticos, asociaciones, colectivos y vecinos a título individual en los diferentes órganos que las componen con iniciativas y propuestas destinadas a mejorar la calidad de vida de los diferentes barrios que conforman este Distrito.

En la actualidad, existe un debate sobre la viabilidad futura de las Juntas de Distrito que se dirimirá en el Pleno Municipal. Sin embargo, parece un momento adecuado para realzar los trabajos de todas las personas que pertenecen o han pertenecido a las Juntas de Distrito en calidad de vocales, ya sea, de los partidos políticos o de asociaciones y colectivos.

Gracias al esfuerzo de todos, se han podido acometer mejoras en los barrios del Distrito IV y organizar actividades para la dinamización de la ciudad. Por todo ello, esta moción viene a reivindicar los 9 años de trabajo de los vocales vecinos de grupos políticos, de asociaciones, colectivos y por vecinos a título individual, reconociendo que la participación ciudadana en este órgano ha sido útil para todos los vecinos de Alcalá, al margen del debate de su mejora que se producirá en otros órganos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*Reconocer el trabajo y las aportaciones del personal de esta Junta Municipal del Distrito IV desde su constitución, así como a las asociaciones de vecinos, colectivos y vecinos que, a título individual, han participado y participan en los asuntos de sus barrios a través de esta Junta.*

\*El Sr. Chacón dice que presentan esta moción con el objetivo de poner en valor el trabajo y las Juntas de Distrito como elementos indispensables para la participación de la ciudadanía. Y lo traemos porque hemos comprobado que el Reglamento de Participación presentado por este gobierno municipal lo que hace es reducir a la mínima expresión estas Juntas de Distrito que pasarán a tener la mitad de funciones, pasarán a reunirse a priori dos veces al año y van a tener unos órganos controladores, que son los Consejos de barrio. Esa propuesta que hay encima de la mesa del Reglamento Municipal, es la que pone el gobierno, al margen del proceso que se está llevando a cabo para su reforma, pero ya indica cuáles son la intención y propuesta del gobierno. Y, lo que supone, es deshacer las Juntas de Distrito para crear Consejos de Barrio, que son de corte asambleario y funcionamiento poco transparente. Por poner algún ejemplo, en esos Consejos de Barrio, las asociaciones de vecinos que representáis a los mismos y lleváis mucho tiempo trabajando por el barrio, no tenéis un papel más allá del vuestro propio. Es decir, la capacidad representativa, vuestro papel en los barrios quedaría reducido al número de personas que se inscriban en esos Consejos de Barrio. ¿Por qué surgen estas cuestiones? ¿Por qué se quieren deshacer las Juntas de Distrito? Yo creo que lo hemos visto, por ejemplo, aquí varias veces, como en la moción anterior, que el gobierno vota en

contra una medida que, al final sale adelante con el voto a favor de todos los representantes de las asociaciones de vecinos. Nosotros, viendo que se pretende deshacer una institución consolidada, que viene trabajando y haciendo un buen trabajo para el barrio. Aquí vemos cada dos meses medidas, las resoluciones de la presidencia, que se ponen en marcha medidas que son apropiadas para el barrio, mientras se pretende sustituir una institución por asambleas, muy similares en funcionamiento, a las de Podemos, creo que lo que tenemos que defender es utilidad y, sobre todo, la institución de las Juntas de Distrito que, en esos nueve años han hecho grandes logros. En ese proceso de participación, es cierto que estamos en proceso de poder cambiarlo y, ahí todos los que estén involucrados o todas las asociaciones de vecinos que quieran o que defiendan estas Juntas de Distrito lo van a poder hacer, porque a nosotros nos preocupa que esa sea la propuesta del gobierno y queremos decirles a las asociaciones de vecinos que vamos a intentar, por todos los medios posibles, garantizar la continuidad, la viabilidad de las Juntas de Distrito, profundizando, porque sí que hay elementos que se pueden mejorar y ampliar en las mismas. Podemos hablar de instrumentos de mejora, pero este es el foro de la participación, porque esto es la institución y porque esto es donde mejor estamos todos. Ese es nuestro compromiso y lo queremos hacer empezando con el reconocimiento al trabajo de todos vosotros y sobre todo, al trabajo también, que se ha venido haciendo por parte de todas las entidades, vocales, gobierno, oposición porque creo que este es el foro, aquí es donde hay institución, aquí es donde está la Administración, aquí es donde te respalda la Ley, y creo que es mucho más útil que otro tipo de órganos. Por eso esta moción, para realzar ese trabajo y para mirar al futuro pensando en esta Junta de Distrito.

\*El Sr. Poza, aunque van a votar que sí a lo moción-indica, porque reconocemos tanto la aportación que han hecho los vecinos como los partidos políticos, pero antes de nada, quiero decir que desde los primeros años de los ayuntamientos democráticos la participación ciudadana ha sido una pieza clave en la construcción de la ciudad que hoy tenemos. En aquellos primeros años, cientos de vecinos de todos los barrios de Alcalá con inquietudes sociales, encontraron la ocasión de colaborar con el gobierno y entidades, a través de las primeras Juntas de Distrito. En algunos momentos, para plantear las necesidades de sus barrios y, en otros, para reivindicar infraestructuras como el Hospital Príncipe de Asturias, hace ahora 30 años.

En la regulación del espacio de la Quinta de Cervantes, tuvo un papel muy importante la Asociación de Vecinos del Distrito I, que ahora está en la defensa del Parque O'donnell. Gracias a su esfuerzo y, al de todos los ciudadanos, se han podido acometer mejoras, tanto en los barrios como en la ciudad. Por todo ello, esta moción viene a reivindicar el trabajo de todos los vocales, asociaciones y colectivos y vecinos, a título individual.

Las Juntas Municipales de Distrito han ido evolucionando a lo largo de los años y han supuesto un cauce válido para plantear demandas ciudadanas y, también, un medio de información directa, pero no ha sido ni debe ser el único camino. En este sentido, la participación ciudadana, de nuestra ciudad, debe ir mejorando día a día. Y, ¿sabe usted Sr. Chacón lo que decía su Alcalde cuando en el ayuntamiento tenían mayoría absoluta? Se lo voy a recordar: "la voz de los ciudadanos importa menos que un pito, en las Juntas de Distrito." Eso lo dijo el Alcalde Bartolomé González. Por eso, traemos la enmienda, para apoyar el trabajo que se está realizando en el ámbito de la participación ciudadana en nuestra ciudad a través del trabajo conjunto de: grupos políticos, entidades, vecinos y vecinas en el proceso de creación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana", que mejorará lo que tenemos actualmente.

Consta en el expediente Enmienda de los grupos políticos municipales del PSOE y de Somos Alcalá, de adición a la proposición del Grupo Político Municipal del PP, relativa a reconocer el trabajo de los colectivos y vecinos de la Junta de Distrito.

D. Juan Carlos Carmona Melgar, vocal del Grupo Somos Alcalá y D<sup>a</sup> Bienvenida Muñoz Alcojor, vocal del Grupo Político Municipal del PSOE, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan la siguiente enmienda de adición al punto nº 13 del Orden del Día del Pleno Ordinario del 25 de Enero de 2018:

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

##### ACUERDO:

Añadir el siguiente texto: "Apoyar el trabajo que se está realizando en el ámbito de la Participación Ciudadana en nuestra ciudad a través del trabajo conjunto de: grupos políticos, entidades, vecinos y vecinas en el proceso de creación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana."

\*El Sr. Nacarino indica que, como nos retrotraemos históricamente, tengo que decir una cosa: ni estoy de acuerdo con antes, ni estoy de acuerdo con lo que pasa ahora. Yo creo que la administración municipal y esta Junta de Distrito, tendría que fijarse un poco en los deseos de la ciudadanía que administra. Y, hay varias formas de llevarlo "más o menos deportivamente". Sí, es verdad que, en muchas ocasiones, cuando estabais vosotros-indica refiriéndose a los Sres. Vocales del PP, pasaba lo mismo. Normalmente, las votaciones para la aprobación de las mociones que se traían a este Pleno, el equipo de gobierno las perdía. Creo que es un acto de reflexión lo que tienen que hacer en este caso y no, intentar cambiarlo. Ya sabemos que la Ley de Asociaciones en este país, obviamente, es una ley de máximo rango, pero te dice que con tres participantes puedes crear una asociación, o sea, yo podría empezar a crear asociaciones. Yo, no estoy de acuerdo con una posibilidad de retrotraernos, aún más, e irnos a los vándalos, alanos a Jerimer y al término visigodo de aplaudir o abuchear, porque aquí, más o menos, algunos somos "carguillos" públicos y tenemos una responsabilidad, y si jaleamos en un barrio, pues no tenemos ninguna, aparte que yo conozco colectivos que no están representados aquí en su máxima expresión. Y, cuando digo, en su máxima expresión, es que yo no estoy representando a un bloque de vecinos. Podemos ver la cantidad de AMPA's, Asociaciones y demás y a qué colectivo y familias se representa. No creo que falte ninguna representación. Eso, en el término de retrotraernos. Como lo habéis hecho ambos, yo también me retrotraigo. O sea, que todos cometemos errores, los que estábais antes y, creo, que los que estáis ahora, y el método mejor era ver lo que se vota y, si queréis que se cambie el voto, tanto sea de una índole como de otra, deberías informar más para que tengamos más conocimiento porque, no todo es posible y, a la gente, cuando le dices que no y le expresas las causas, normalmente, lo comprende. O sea, que no pasa nada porque hemos llegado a esa madurez de ciudadanía.

En la modificación que se propone voy a votar en contra, porque creo que es una forma de no votar en contra de algo que no estás de acuerdo y, eso, desvirtúa totalmente, la exposición que hace alguien y, si se le tiene que decir que no, se le dice que no, en vez, de intentarlo modificar. A mí, personalmente, no me parece bien.

Sobre votar que sí a la moción en concreto, posiblemente, tampoco voto que sí porque las glorias o reconocimientos (no sé si es que nos quieren "dar las llaves de la ciudad" o alguna cruz. El número de cartilla del banco nadie me la ha pedido...) creo que les toca a otros decir si lo hacemos bien o no, aunque las lisonjas nos vienen bien y nos gustan a todos. No es que las extrañe mucho, pero tampoco es necesario para que con una voluntad de servicio a la ciudadanía estemos aquí todos los que estamos aquí.

\*El Sr. Manzanares dice que va a empezar por el final. Sobre la enmienda voy a votar claramente, que no, porque me parece muy poco delicado que un partido político presente una moción

para apoyarse a sí mismo. Es decir, que diga que me reconozcan, como partido político, qué bien lo he hecho. No me parece ético ni normal. Es como si nuestra asociación hubiera traído esa moción que presenta el PP, que dijera una asociación de vecinos "vamos a votar, que vamos a reconocer qué bien lo ha hecho tu asociación de vecinos". No me parece serio, y por eso votaré en contra de esa enmienda.

Sobre el resto de las cosas... Se han dicho tantas cosas y se ha divagado tanto... La moción sólo dice reconocer el trabajo que se realiza en las Juntas de Distrito. La verdad es que, los que estamos hoy en este lado de aquí-dice refiriéndose a donde están sentados, no buscamos ningún tipo de reconocimiento, al menos personal. Lo que buscamos simplemente, nuestro reconocimiento, por lo menos, lo que nos mueve, es estar aquí e intentar que las cosas funcionen. Ese es nuestro reconocimiento. A nadie le amarga que le den una palmadita en la espalda, que le digan "se están haciendo bien las cosas", pero el reconocimiento es que se hagan las cosas. Si conseguimos, hoy creo que para mí, el tema que hemos traído del AMPA del Colegio de Espartales, reconocer que eso se puede hacer, que salga adelante, que entre todos podamos hacerlo, ese es el reconocimiento que se busca de verdad. No se busca que nos den una palmada en la espalda, que también viene bien.

Respecto de lo dicho por el Sr. Poza, indica que no entiende que para reconocer qué bien lo hacen las asociaciones de vecinos tengas que poner el ejemplo de una asociación de vecinos de fuera del Distrito, porque es hacernos de menos y, las asociaciones del barrio hemos hecho muchísimas cosas. Pones un ejemplo de algo que nos pilla un poco lejano. Si se nos reconoce y se nos quiere reconocer, que no se si votaréis a favor o en contra, o en la moción queréis votar solamente lo vuestro. Deberías haber traído un ejemplo de lo que hemos hecho algunas de las asociaciones que estamos aquí, porque traer un ejemplo de fuera, no ha sido lo más oportuno.

Por otro lado, te voy a ratificar un dato histórico de los que has dado. Cuando empezaron las asociaciones de vecinos, no se reunían en Juntas de Distrito porque, lo que existían, eran Delegaciones de Distrito. Ya que hemos dado un dato, vamos a darlo bien. Y, de lo demás, yo os pediría a todos los que estáis en la bancada política vamos a ceñirnos a lo que nos pedís a nosotros, que nos ceñamos a lo que pone en la moción. No debatamos de otros temas. La moción dice que "se reconozca la labor que se hace". Es votar sí o no. No que si, "yo voy a modificar el reglamento por un lado, yo lo voy a modificar por otro". Ya se que tenéis vuestras historias y demás, pero esto es un Pleno de Distrito, porque desde el Distrito no se va a modificar el reglamento. Desde aquí vamos a aportar nuestro granito de arena. Se va a modificar en otro lado y, aquí, lo que se vota es esto y, me gustaría que nos ceñiéramos y nos dejáramos de este debate político que habéis empezado.

\*El Sr. Samper comenta que va a apoyar lo que ha dicho el Sr. Manzanares. Dice que lleva casi un poco más de un año como vocal durante el que, lo que he tratado de hacer, es aprender de mis compañeros, de cómo hacían las cosas, de aprender también de los representantes políticos de nuestra ciudad y, lo que me duele casi siempre, es el enfrentamiento. El enfrentamiento, que no va por la mejora de la ciudad, sino, simplemente, por el enfrentamiento puro y duro. Yo, como ciudadano de Alcalá, no me gustan esos enfrentamientos porque veo en ellos, a veces, que no es por la mejora de la ciudad, sino por intereses que no son de la ciudad. Nosotros, aquí, en la Junta de Distrito y, sobre todo, por la labor anterior que han hecho todos mis compañeros, creo que el Pleno puede evolucionar y, hoy, hemos tenido aquí un ejemplo de la participación ciudadana. Y, ese, es el camino: dar voz a los ciudadanos para que puedan participar dentro del Pleno de un Distrito. O sea, que se puede evolucionar y todo el mundo puede tener participación. Es mi pensamiento, y mis disculpas si en algún momento pudiera haber ofendido a alguien en las cosas que he dicho.

\*La Sra. Leal dice que van a votar que no a la enmienda porque creemos que las Juntas de Distrito son esenciales para las asociaciones de vecinos porque, por ejemplo, nuestra asociación lleva once años trabajando en el barrio y por el barrio sin ánimo de lucro y, si las cosas que se resuelven aquí, en los Distritos, las asociaciones tuviéramos que llevarlo a los Plenos Municipales, no podríamos

porque, se puede llevar cada "equis" tiempo una moción, que dependes de que el partido político que sea te la lleve, te la defienda y demás. Aquí, las asociaciones tenemos la oportunidad de defender en lo que creemos y por lo que luchamos, como son las mejoras del barrio y, si llega el caso, en toda Alcalá. Por eso, creo que el reglamento de Participación Ciudadana está, sobradamente, bien. Desde que se han formado las Juntas de Distrito no se habla nada más que de cambiar ese reglamento, lo cual, la mitad de los vecinos no sabemos ni a qué se refieren, tan siquiera, porque, participación ciudadana, la hay. Entonces, no veo el motivo de querer cambiar el reglamento. Creemos que como está, está bien. Creemos que se está luchando por el barrio y para el barrio dependiendo de quién esté gobernando, porque las asociaciones de vecinos hemos luchado siempre como se haya tenido que luchar, con varios partidos políticos, no siempre con el mismo. Y, de entrada, pondría un ejemplo: esta servidora ha pertenecido al partido de Izquierda Unida bastantes años. He pertenecido al Consejo Político y, como presidenta de la Asociación de Vecinos "Tomás de Villanueva" siempre, siempre estuvo por encima del partido político, porque creía que mi deber era defender a los ciudadanos y no, defender al partido político, porque éste ya se defendía donde tenía que defenderse, no, precisamente, en las Juntas de Distrito.

\*La Sra. Arroyo dice que, en principio, van a votar que sí a la moción y no a la enmienda porque, es como darle la vuelta a la moción y porque es hacer de menos a las asociaciones de vecinos que, desde el principio, han estado trabajando en la Junta Municipal.

\*El Sr. Cubilla indica que está de acuerdo con el Sr. Samper en lo del enfrentamiento. No se viene a una Junta de Distrito a enfrentarse los partidos políticos. Y, en lo referente a lo que pide esta moción presentada de "reconocer el trabajo y las aportaciones del personal de esta Junta Municipal del Distrito IV desde su constitución, así como a las asociaciones de vecinos, colectivos y vecinos, a título individual, que han participado y participan en los asuntos del barrio a través de esta Junta de Distrito.

La enmienda-dice, no la entiende porque se podría haber traído otra enmienda diciendo "yo agradezco al Sr. Nacarino todo el trabajo que ha hecho..."

\*La Sra. Presidenta interviene para aclararle que es una enmienda de adición, lo que significa que el párrafo que se indica en la misma, se suma a la propuesta del Partido Popular. O sea, no se cambia esa propuesta, sino que se aprobaría lo que consigna en el Acuerdo el Sr. Chacón más el de la enmienda porque, si no, no hubiera podido entrar como enmienda si se tratará de otra cosa.

\*El Sr. Cubilla dice que no la entiende porque, el Partido Popular, ya está reconociendo esto, precisamente. Está reconociendo el trabajo a todo el tejido asociativo, a todo. ¿Por qué tenemos que particularizarlo, si ya se está reconociendo a todos? Por eso no la entiende.

\*El Sr. Chacón, comenta que, lo primero quiero, al margen del reconocimiento a nueve años vista, es reconocer el sentido común que tenéis todos vosotros- dice refiriéndose al Sr. Nacarino, Sr. Manzanares, Sr. Samper y a la Sra. Leal, que cuando nos tenéis que "tirar de las orejas", nos tiréis de las orejas y centréis mucho el tiro, porque, además lleváis muchos más años trabajando por el barrio.

En relación a que la enmienda es de adición, sí que es de adición, pero lo que viene a decir es: "y, yo, primero", reconozcamos a todos, pero a mí primero. No voy a añadir nada más-dice, porque ya se ha dicho.

¿Por qué es un reconocimiento? ¿Por qué hablamos de un reconocimiento? ¿Por qué esta fórmula? Pues, creo que recordaréis en diciembre, al principio del Pleno, nosotros pretendíamos un pronunciamiento mucho mayor sobre las Juntas de Distrito, pero hubo un informe por parte del Secretario General, en mi opinión, con excesivo celo, nos quitaron la moción, no pudimos debatir por cuestión de competencias y, entonces, para poder hablar de si las Juntas de Distrito merecen, o no, la pena, si funcionan o no, si se puede profundizar, o no. Para poder hablar de nuestra propia función, de lo que han hecho otros para que esto funcione, hemos buscado esta fórmula que, creíamos, que es una fórmula adecuada porque pasa, de una forma positiva, de reconocer el trabajo que se ha hecho,

de reconocer lo que se está haciendo, de reconocer que hay margen de mejora como hoy hemos visto. Y esto se puede ampliar, se puede hacer más ágil, lo podemos ver de formas diferentes, pero las Juntas de Distrito, al hacer este reconocimiento, se pronuncian sobre su propia utilidad, sobre su función, sobre si merece la pena continuarlas o no y, esa era la intención que traíamos.

No quiero enfrentamientos porque el Sr. Samper, cuando me tira de las orejas, lo tomo en conciencia, pero es verdad, que en las Juntas de Distrito, al margen de comentarios fuera de tono, el reglamento de participación, que se pone en marcha por el Partido Popular, yo creo que la participación es algo que nos implica a todos. Todos los que trabajamos con vecinos, todos los que trabajamos por la ciudad, nos gusta que cuanta más gente haya y participe, son más ojos, son más manos, son más pies que ayudan a una ciudad mejor. En ese reglamento de participación, que dice la moción que apoyemos el proceso, ¡perfecto! Creo que todos tenemos que aportar y, nosotros, en eso que hay que aportar, vamos a aportar la mejora de la participación dentro de las Juntas de Distrito porque, creemos, que funcionan, como decía el Sr. Nacarino, que quien está aquí está sujeto a una responsabilidad, está sujeto a unas normas, está sujeto a que tiene que entregar la Declaración de Bienes y hacer una serie de cuestiones y, creemos, que este es el foro apropiado, por eso, agradecer el voto favorable de todos vosotros, agradecer, también el sentido común y, anunciar también, nuestro rechazo a la enmienda por lo que decíamos. A fin de cuentas, lo que pide es "y la medalla, también para mí" cuando se recoge, de forma implícita, en nuestra moción.

\*El Sr. Poza contesta al Sr. Manzanares que yo no me he referido a esta Junta de Distrito porque es de reciente creación, sino a la del Distrito I, que se llamaría como dices, pero a partir de ahí, hubo un movimiento para reclamar un hospital en Alcalá de Henares, que es el "Príncipe de Asturias". Ese ha sido mi comentario.

Respecto de la moción, vamos a votar que "sí" a la moción. ¿Cómo no vamos a votar a favor de unas personas que nos estamos dejando aquí la piel sin cobrar nada, salvo los concejales, porque los vocales sólo trabajamos para el barrio y, como es lógico, reconocemos el trabajo y el esfuerzo que han realizado siempre las entidades ciudadanas y el personal funcionario de los Distritos, pese a la falta de apoyo de sus responsables políticos hasta el año dos mil quince. El nuevo reglamento de participación no es, ni de lejos, lo que pretenden ustedes hacer ver. Para empezar, nada de una reivindicación ciudadana recogiendo demandas de las propias entidades y, a la vez, de las deficiencias que, los plenos de Distrito, tienen, que no favorecen la participación y que, ustedes mismos, han manifestado en numerosas ocasiones. Hoy, hemos tenido aquí un ejemplo, que han venido vecinos, por primera vez a un Pleno, y han expuestos sus motivos y sus razones. El reglamento de participación se está desarrollando, íntegramente, de manera participativa, integrando las múltiples aportaciones que han hecho vecinos, colectivos y partidos políticos, incluidas las del Partido Popular, en un esfuerzo por recoger todas las sensibilidades. Y, todo ha sido posible, gracias al Servicio de Dinamización que tanto han criticado y que han facilitado el diálogo y el debate, así como la inclusión coherente de las aportaciones realizadas. Y, nuestro reconocimiento a todos los vocales de todos los Distritos. Y, votaremos que sí a su moción y a la enmienda presentada por nosotros, que es para mejorar lo que tenemos, igual que la moción que presentaba hoy el Sr. Nacarino.

\*El Sr. Nacarino, como contestación, dice que mejorable, cuando es por una mejora, me parece perfecto, porque siempre hay que ir para adelante, pero hay que dejar al lado algunos intereses e historias. Hay que tomarlo "deportivamente", porque, cuando te superan en una moción, te superan siendo el equipo de gobierno, no siéndolo, siendo un vocal más... Y, lo que yo me temo, es que volvamos a la época visigoda y, en razón de lo que se oiga más, y los "golpes en el escudo o los gritos", pues se aprueba o rechaza la moción o que, simplemente, la representatividad no sea la más óptima, a mi manera de entender. Porque, aquí, aparte de los grupos políticos que ya estáis representados, que los ciudadanos han votado en unas urnas, legalmente, establecidas, están representadas, también aquí, asociaciones con miles de familias. Lo digo, puntualmente. No se las

familias que pertenecen a los colegios que hay en todo este Distrito, por ejemplo. No conozco las familias que están representadas por las diferentes asociaciones de vecinos del mismo. A mí, me da miedo que la ley de asociaciones permita que con tres personas se pueda constituir una asociación, hacerla de interés cultural, deportivo, etc, recibir subvenciones, etc. En fin, yo no opto a ninguna, no tengo esa capacidad. Luego os preguntaré con qué nos queréis premiar-ironiza... Me da miedo que, con una representación mínima, que se haga mucho notar, que se aporte ideas que pueden estar muy bien, pero que carezca de una representatividad de mayorías, pues se le dé una importancia a la participación ciudadana, que no tiene. Es lo que me preocupa, en mi honesto y poco conocimiento del tema.

\*El Sr. Manzanares, dice que lo que se deduce de algunas intervenciones que ha habido es que creemos en un foro para hablar del reglamento de participación ciudadana, y que nos limitemos a hablar aquí de la moción que se trae, que es lo que, creo, que no hemos hecho.

\*La Sra. Presidenta interviene para aclararle que ya existe, que hay un proceso al efecto.

\*El Sr. Manzanares continúa diciendo que moción es muy sencilla y clara. Si existe un foro, se hablará en ese foro, pero aquí, es para hablar de la moción. Hablar que si es mejor antes, ahora, etc., está claro que sí. Pero aquí hablamos de una moción que dice de reconocer a una serie de entidades y demás, que se puede estar más o menos de acuerdo... Yo, personalmente, me voy a abstener porque, creo, que votarse a sí mismo en un tema como este, no tiene mucho sentido, igual que decía antes, que elevar la propuesta a uno mismo para que le reconozcan, tampoco tiene mucho sentido. Me abstendré, y no porque no valore a mis compañeros, sino porque, simplemente, porque votarme a mí mismo, que reconozcan lo que hago, no tiene mucho sentido. E insisto en que la participación es mejorable, se puede cambiar de muchas maneras. Decía el Sr. Poza "es que hoy han participado en el Pleno", pero lamentablemente, quien les ha traído han sido las asociaciones. Lamentablemente. Ningún partido ha traído nunca, aquí, a otras Entidades a que participen. Y eso es así y, a día de hoy, las dos entidades que han participado vienen por las asociaciones. Y, con quien hay que contar, si de verdad se quiere cambiar el reglamento, es con las asociaciones, que buscan siempre algo diferente y, eso, yo creo que se hace.

Por otro lado, iba a incidir-dice al Sr Poza, solamente decirte, no te lo tomes a mal, cuando hablabas de asociaciones de otro ámbito, en este Distrito se han hecho muchas cosas. Solamente, te decía eso y que llames a las cosas por su nombre. Las Juntas de Distrito empezaron hace poco, anteriormente eran Delegaciones. Yo participé en la Delegación del Distrito VIII, en el Campo del Angel, cuando participaba en aquella asociación de vecinos, hace muchos años. La primera asociación que se constituyó en Alcalá de Henares sobre el movimiento asociativo vecinal no fue la que indicas por el hospital, fue mucho antes. Entonces, vamos a tenerlos a todos en cuenta y a afinar un poco, ya que estamos intentando afinar todos en esas cuestiones.

\*La Sra. Leal dice que sólo quería, más que exponer, casi pedirlo como favor. Creo que las Juntas de Distrito, estamos aquí para sacar adelante los problemas del barrio. Ya lo dije en una ocasión y lo vuelvo a repetir. Creo que las discordias entre los partidos, como tenéis Plenos en el Ayuntamiento, lo digo por un lado y por otro, tirarlos allí los tejos. A las asociaciones de vecinos, dejadnos aquí tranquilos, con el trabajo del barrio, con el trabajo del Distrito y, lo mismo nos da que estéis unos u otros, lo que hace falta es remar todos en la misma dirección para sacar adelante la Junta, podremos realizar más trabajo y hacer más ahínco en cosas que competan al Distrito y solicitarlas a los órganos que corresponda. Pediría que, a poder ser, no hubiera más rifi-rafes entre los partidos presentes porque esto no es un debate político. Es una Junta de Distrito en la cual estamos intentado solucionar los problemas de los vecinos, no problemas de los partidos. Cuando llegue la campaña, cada uno que tire por donde crea conveniente.

\*El Sr. Cubilla añade que, como esta moción, parece que se va a aprobar y, en agradecimiento a todo el tejido asociativo de la ciudad y, ya que os tengo aquí, os agradezco a todos el trabajo hecho hasta ahora.

\*La Sra. Presidenta indica que se procede a votar, en primer lugar, la enmienda y, llegado el momento, si quedara aprobada, sería la moción original más la enmienda. Si no, sólo la moción.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV acuerda rechazar la enmienda a la proposición presentada, con los votos en contra de Entidades (1), AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera" (1), AAVV "Tomás de Villanueva" (1), España 2000 (1) y PP (2); las abstenciones de AAVV "Espartales" (1) y Ciudadanos (1); y los votos a favor de PSOE (2), Somos Alcalá (2), la Sra. Presidenta (1) y el Sr. Vicepresidente (1).

\*La Sra. Presidenta dice que la enmienda queda rechazada y, ahora se procede a votar la moción, tal cual se presentó.

Seguidamente se procede a la votación de la proposición del vocal representante del Grupo Político Municipal del PP, relativa al reconocimiento del trabajo de los colectivos y vecinos de la Junta de Distrito, resultando aprobada por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito, con los votos a favor de Entidades (1), AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera" (1), AAVV "Tomás de Villanueva" (1), España2000 (1), Ciudadanos (1), PP (2), PSOE (2), Somos Alcalá (2), la Sra. Presidenta (1) y el Sr. Vicepresidente (1); y las abstenciones de AAVV Espartales (1) y de AMPA (1).-

#### **PUNTO DÉCIMOTERCERO: MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE APARCAMIENTOS PARA EL DISTRITO IV.**

\*El Sr. Saldaña expone la siguiente moción:

""Nuestro distrito padece en distintas zonas graves problemas de aparcamiento. En los últimos años, se han llevado a cabo actuaciones como el aparcamiento subterráneo y el que se ubica en superficie de la calle Dámaso Alonso, pero debemos persistir en actuaciones similares para los distintos barrios del Distrito, que solvente problemas actuales, pero que sobre todo, nos ayuden a encarar futuros problemas de estacionamiento que ocasionan quebraderos de cabeza a los vecinos.

Constituir una mesa de trabajo en el ámbito del Distrito, con apoyo de los técnicos municipales, serviría para que los distintos colectivos, asociaciones, grupos políticos y vecinos en general que quisieran sumarse a dar ideas, tiene que servir de base para que el gobierno local diseñe un Plan de Aparcamientos adaptado a nuestras necesidades. En este plan se establecerían los diferentes tipos de estacionamiento que se precisarían, tanto en superficie, como la posibilidad de que sean subterráneos, las zonas potenciales para su desarrollo y aquellos puntos conflictos que periódicamente tienen una elevada concentración de vehículos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*Instar al Ayuntamiento y a sus concejalías competentes en esta materia a dar apoyo técnico y a elaborar, recogiendo propuestas de asociaciones, colectivos, grupos políticos y de la ciudadanía en general, a través de una comisión de trabajo, un Plan de Aparcamientos para los barrios que conforman el Distrito IV, que solvente los problemas actuales de estacionamiento y planifique futuras actuaciones conforme al desarrollo de las diferentes zonas de este Distrito.*""

\*El Sr. Saldaña dice que traen esta moción que pretende crear una mesa de trabajo con los vocales y los vecinos que quieran acudir, porque es libre, con apoyo de los técnicos municipales para elaborar un plan de aparcamientos estudiando las necesidades que tienen los diferentes barrios, las

diferentes parcelas que hay, las posibilidades de que sean subterráneos, que sean de pago, en propiedad, públicos y demás. Toda esa temática, porque en nuestro Distrito tiene la ventaja de ser el más joven para algunas cosas, pero para otras, como es el tema de planificación de aparcamientos, no la tiene. Vemos que está más planificado que cada vivienda tenga su propio aparcamiento, pero vemos que eso se queda corto. Antes hemos estado hablando en este Pleno de movilidad y esto afecta a la movilidad. Creemos que es necesario ponernos en serio a trabajar en ello para que pueda salir un proyecto definido para todo el Distrito, que se enfoque al futuro, a las zonas ya desarrolladas, como el Ensanche y a las que están aún por desarrollar como Espartaes Norte, Ciudad 10, etc.

\*El Sr. Nacarino comenta que le parece interesante y, sobre todo, contar con la participación asesorada de los vecinos y demás porque, al final, a pesar de que este Distrito pueda ser el que más plazas de aparcamiento tenga de toda Alcalá, porque las edificaciones vienen con su propia plaza de garaje. Pero, el parque móvil ha crecido exponencialmente al número de familiares que habitan en un piso, con lo que es casi imposible para cualquiera poder facilitar el aparcamiento en estas condiciones. Hay excepciones, que sí quiero decir y, aparte de ahondar en la participación de los vecinos bien asesorados por los técnicos necesarios, sí quiero decir que al hilo de esto se procuren corregir los actos incívicos de mal aparcamiento que impiden visibilidades, que se saltan toda la normativa de tráfico, que ahí siguen incumpliendo desde el año 2000. Aprovechando esto, se podría echar ya un vistazo a todo porque es algo que se ha reivindicado muchas veces aquí.

\*La Sra. Leal dice que van a votar a favor, pero indica que le falta información como dónde se pretende que hagan los aparcamientos, que si tienen mirados sitio para hacer estos aparcamientos. Porque aparcamientos subterráneos equivale a muchos millones y el ayuntamiento, supone, que no está en su mejor momento económico para desprenderse de ese dineral, cuando también hay aparcamientos como lo de las viviendas del IVIMA en Espartaes Sur, que no sabe por qué no se abren y favorece que los ocupas que se meten en esas viviendas bajen y los destrocen. También, se podría instar al IVIMA para que abriera esos aparcamientos. Por ejemplo, la mancomunidad mía, que son cincuenta vecinos, son cincuenta plazas de aparcamiento vacías. Y así en el resto de viviendas del IVIMA, que suman alrededor de quinientas plazas vacías de aparcamiento. Por eso, creo que en la situación en que está ahora el ayuntamiento sería mejor que se abrieran esos garajes, en vez de hacer un aparcamiento, porque lo que conlleva que estén cerrados esos aparcamientos es el destrozo que hacen en ellos, el deterioro que sufren también por estar sin uso y no tener mantenimiento. Por eso, creo que sería conveniente hacer esto y que nos deis más información.

\*El Sr. Cubilla responde a la Sra. Leal que siendo un barrio que está alejado del centro, sí que tenemos problemas de aparcamiento en varios focos. Entiendo que lo que se está pidiendo es una mesa de trabajo. Que las asociaciones o vecinos como los del barrio de la Ciudadela que sí tienen problemas de aparcamiento, expongan sus cuestiones. Y en la C/ Octavio Paz a la altura del Colegio Gredos, igualmente. Veo una respuesta lógica, una mesa de trabajo, para buscar solución a estos problemas del Distrito.

\*El Sr. Garrido, dice que sólo va a recordar que ha estado escuchando durante toda la tarde, muchas veces, la palabra "participación". Este equipo de gobierno ha considerado fundamental el empoderamiento ciudadano y la participación. Luego, otros, se han venido a sumar al carro y han empezado a hablar de participación. Algunos, sin saber lo que es participar y lo que no. Y, como muestra de la participación, este equipo de gobierno creó una Concejalía de Participación, que no existía. Y, repito que, luego, se sumaron otros después, que se han estado quejando siempre de si se le ha dotado de medios o no.

\*El Sr. Manzanares comenta que da pena que, en un Distrito tan nuevo como el nuestro, haya que llegar a plantear ahora un plan de aparcamientos y no se haya previsto en su momento. En el barrio de Espartaes Sur, que lo recuerdo porque es el que conozco, el Plan Parcial decía que había que crear una plaza y media, por cada vivienda, en el exterior y, después, había que crear una plaza, al

menos, en el interior, soterrada o en superficie, dentro de las comunidades. Por eso, quizás sea Espartales Sur uno de los sitios donde menos se sufre la saturación, aunque, no completamente, porque hay zonas en que sí hay problemas de aparcamiento, pero sí que por el Plan Parcial que existía, hay zonas donde no hay ese problema. Insisto, es una pena, que haya zonas como Espartales Norte donde ya existan pequeños focos donde está masificado el aparcamiento y, apenas, hace cinco o seis años que están viviendo las personas allí. Es una pena que no se contemplase en su momento la posibilidad de ampliar y que se redujera el número de plazas en el exterior de 1,5 a 0,75 por cada vivienda, si no recuerdo mal. Creo que sólo hay que pensar que, si el parque móvil va aumentando cada vez el número de unidades, el número de plazas de aparcamiento, por cada vivienda construida, tendría que aumentarse en vez de disminuir. Creo que lo que deberíamos de hacer es aprobarlo, pero que sirviera después esto para que se hiciera conjuntamente con el resto de Distritos. No sirve de nada que, en una zona se consiga hacer un aparcamiento o no y, que los del Distrito limítrofe tengan que ir a ese aparcamiento porque no solucionan sus problemas de aparcamiento. Por eso creo que sería bueno que se coordinase con el resto de Distritos para no quedar zonas aisladas con problemas de aparcamiento sin resolver.

\*La Sra. Arroyo indica que les parece correcta y que van a votar que sí.

\*La Sra. Presidenta hace un inciso para informar que el Sr. Vicepresidente tiene que marcharse por un tema urgente.

\*El Sr. Saldaña da las gracias por las intervenciones. Lo que dice el Sr. Nacarino es evidente. Aquí se ha traído, por ejemplo, el tema de la Ciudadela de sí, como ya admitíamos que la doble fila es tradición en esa zona, si poníamos las calles unidireccionales y facilitábamos el tráfico. Como se ve es un tema recurrente y, a ver si con más aparcamientos podemos quitar esas malas tradiciones que son malos hábitos.

Respecto de lo que comenta el Sr. Manzanares-dice, me parece perfecto de cara a que vengan técnicos aparte de para decirnos si se pueden hacer en superficie o en el subsuelo, también para indicarnos, por ejemplo, donde no se hacen porque pueda estar el Distrito V al lado que cuenta ya con aparcamientos y conviene no hacerlos cerca. Ahí estarán los técnicos para indicarnos estas cosas si nosotros no lo vemos y ayudarnos en la propia problemática de nuestro Distrito.

En lo que dice la Sra. Leal-añade, esta moción es flexible, o sea, estudiando las mociones de años anteriores, la experiencia de esta Legislatura y demás cuestiones, la hacemos flexible en el sentido de que tengamos en cuenta la participación. No cerremos a espacios que no sabemos, porque podemos proponer una parcela que tenga uso cultural dentro de "equis" años, pero que, a lo mejor, ahora mismo, se pueda pavimentar en parte y utilizar como aparcamiento al aire libre. Lo podemos decidir y, si es viable, los diez años que dure tal, mantenerlo así. Eso es flexible, no proponemos sitios concretos, que sería muy peligroso y porque queremos contar con todos los puntos de vista de los vecinos, pero queremos ahondar con los técnicos en los apoyos. Y, en el tema del IVIMA, cuando vengan los técnicos a la mesa, se les puede requerir. Aquí, en esta Junta, hemos aprobado una moción a propuesta de este equipo de gobierno, para que se hablara con el IVIMA, se negociara. Y no sabemos nunca qué fue de esa moción. Pero seguimos insistiendo en que haya contactos, se insista al IVIMA para sacar algo en claro del potencial que tienen esas plazas de aparcamiento, sobre todo, para los que sois vecinos de esos pisos.

Y, por último, respecto de lo que dice el Sr. Garrido, de la participación, lamento que malinterprete el tema de crear una concejalía con que la Sra. Presidenta del Distrito tenga asignada esa, la de Participación, ojalá tuviera más, pero no por ser específica ya está creada. La cuenta de twitter ya existía. Creo que ayer u hoy se ha creado la cuenta de Facebook, cosa que me parece muy bien, porque se avanza en un trabajo que el Partido Popular ya desarrollaba. El reglamento se va a reformar conforme a uno que ya había aprobado, por consenso, el Partido Popular con el apoyo del resto de grupos políticos y, sobre la participación real que se dice de empoderar a la gente, está muy

bien, pero con resultados porque ya conocemos algunos procesos participativos que prometen, vas a las reuniones, a las que yo he acudido, tanto a las de este Distrito como a las de otros, y genera mucha frustración. Entonces, no sé si es bueno elevar las expectativas para luego frenarlas. Hay que tenerlo claro, la participación sí, pero ordenada. Aquí tenemos un ejemplo en esta Junta referente a tema de los presupuestos que seguimos esperando un año después. Se aprobó vuestra enmienda y nada. Para finalizar, nosotros proponemos este camino, esta vía y ya se verá lo que es mejor y lo que no.

\*El Sr. Garrido añade que, cuando se genera debate y participación, hay que intentar consensuar y no todos ganan. Es muy difícil que eso se dé, pero es mejor participar y debatir que no decidir. Yo creo que todos sabemos, y especialmente, vosotros sabéis que estamos en una fase especial de diseño de nuestra ciudad. A través de la participación ciudadana nos estamos dotando de un Plan General de Ordenación Urbana, que es una herramienta básica para poder formular las políticas municipales que vamos a desarrollar de cara al año 2030. No se trata de un tema puntual, sino de una visión global de la ciudad de Alcalá, que no trata el problema de este Distrito y que luego tengamos que hablar con el otro para ver cómo va el tema del aparcamiento, sino que lo trata en su conjunto, de forma global. Actualmente, este Plan General de Ordenación Urbana, se encuentra en la Fase 2 de propuestas, porque ya ha habido una primera fase, participativa. Y todo aquel que ha querido, a título individual, como asociación de vecinos o, uno que pasaba por allí, ha participado sin ningún tipo de trabas. Esta segunda fase de propuestas comenzará a finales de febrero o principios de marzo. Está colgado en la página web del ayuntamiento donde encontraréis todos los datos al respecto. Y, nuevamente, se volverán a convocar mesas de trabajo vecinales por Distritos y por sectores. Estas mesas están, vuelvo a repetir, abiertas. No se ocultan, se convocan públicamente y, todo aquel que quiere, viene y expone sus ideas, abiertamente, sin ningún tipo de trabas. A todos los vecinos, asociaciones, asociaciones culturales, sindicatos y partidos políticos. Entonces, la consideración sería, ¿para qué, entonces, abrir otro espacio de participación? Además, a título cerrado. ¿Para detraer recursos técnicos y económicos? Da que pensar, porque si tenemos un plan que está analizando toda la ciudad, incluido el Distrito, ¿para qué abrir otra mesa paralela? Vamos a esperar a que se cierre la que está abierta, ¿no?, y colaboremos en esa y, luego ya, modificaremos. Pero intentar hacer aquí una cosita, cuando tenemos, ahora mismo, "abierto el melón" de toda la ciudad, me parece cortoplacista y corto de miras. Todos sabemos y, especialmente, su partido-dice al Sr. Saldaña, que los recursos técnicos son finitos en el ayuntamiento, lo digo por la experiencia que han tenido de gobierno. A lo mejor, algunos, no tenemos experiencia. Por tanto, vamos a votar que no a la creación de una mesa aquí, mientras está abierta, digamos, la mesa grande, donde podemos opinar todos y podemos unificar, un poco como lo que decía el Sr. Manzanares sobre el ejemplo de los aparcamientos que me pudieran sobrar aquí en este Distrito y se hagan al lado de otro. Entiendo que, una mesa a corto plazo, sólo para este Distrito teniendo, ahora, la posibilidad de poder modificar todo el Plan Urbanístico de Aparcamientos de la ciudad, a mi juicio, lo vemos de poco sentido común y, por eso, vamos a votar que no.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar la moción presentada por el vocal del Grupo Político Municipal del PP con los votos a favor de Entidades (1), AMPA (1), AAVV Espartales (1), AAVV Colonia Militar Primo de Rivera (1), AAVV Tomás de Villanueva (1), España2000 (1), Ciudadanos (1) y PP (2); y los votos en contra de PSOE (2), Somos Alcalá (2) y la Sra. Presidenta (1).-

**PUNTO DÉCIMOCUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Pregunta del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la participación en actividades culturales de la Junta Municipal del Distrito IV.**

\*El Sr. Cubilla formula la siguiente pregunta:

A mediados de octubre de 2016, la Concejalía de Participación Ciudadana, presentaba la nueva oferta de actividades culturales previstas realizar en las Juntas Municipales de Distrito durante el curso 2016-2017.

¿Se ha producido incremento de demanda por parte de usuarios en la participación para actividades programadas para el presente curso 2017-2018 y, en su caso, en qué porcentaje?

\*El Sr. Garrido contesta indicando que sí se ha producido incremento de la demanda para el presente curso 2017-2018 y el porcentaje en que ha habido incremento de los usuarios de los cursos que se organizan en la Junta, ha sido del 80%, y dentro de los cursos que se organizan en el Centro Cultural "La Galatea-Espartales" del 300,3%.

Y sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 21.20h



Fdo.: Laura Martín Pérez.  
Presidenta Junta Municipal Distrito IV.

Fdo.: Juan Ignacio Escobar Martínez.  
Secretario de Pleno de la JMD IV.